Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI | Buenos Aires, viernes 26 de abril de 1963 | Número 20.107

Ministerio de Educación y Justicia
EDUCACION

Reconócense a Institutos Superiores del Magisterio sección Profesorado de Jardín de Infantes de la ciudad de San Luis y Villa Mercedes como incorporados a la enseñanza oficial.

DECRETO Nº 2.820 - Bs. As., 17/4/63.

VISTO: La información acumulada en este Expediente Nº 95.630/62 relacionada con las gestiones de los Institutos Superiores del Magisterio, Secciones Profesorado de Jardín de Infantes de la ciudad de San Luis y de Villa Mercedes de esa misma Provincia, las actuaciones producidas y lo expresado por el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada y CONSIDERANDO: Que los mencionados Institutos han funcionado con sus primeros años durante los cursos escolares de 1961, y con los segundo en 1962, con inscripción normal de alumnas; Que en el desarrollo de la enseñanza han aplicado los planes y programas oficiales y no se han formulado reparos al respecto, sin perjuicio de lo cual la citada Repartición estimó necesario tomar intervención a los efectos de fiscalizar la promoción de los alumnos hasta tanto se reunieran los elementos de juicio para aconsejar la resolución definitiva que corresponde al Poder Ejecutivo adoptar de acuerdo con lo prescripto en el Decreto Nº 5.723/61; Que el Instituto Superior del Magisterio de la ciudad de San Luis funcionó en un local con algunas deficiencias, sin contar con suficiente material didáctico para completar las dotaciones esenciales y con algunas fallas de organización y buena conducción y, de igual modo, el Instituto similar de Villa Mercedes (San Luis) no contó con un edificio en las condiciones deseables, careció de la escuela de aplicación para la observación y práctica de la enseñanza, le faltó completar el material de enseñanza y la biblioteca y no tuvo en general, un cuerpo de profesores para atender las distintas especialidades; Que conforme a la información de referencia es justo reconocer los estudios efectuados y las promociones de las alumnas, realizada con la intervención del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada, aunque no sea posible en atención a las razones expuestas, acordarles el reconocimiento como Institutos incorporados a la enseñanza oficial, en forma definitiva; Que es necesario a los efectos de la validez oficial de los documentos que expidan los establecimientos mencionados, con el contralor del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada, que el Poder Ejecutivo los reconozca, y autorice además, los cursos que funcionaron durante los períodos escolares de 1961 y 1962; Que es igualmente necesario fijar la obligación de dichos Institutos de hacer entrega al organismo oficial antes mencionado de los legajos con la documentación de las alumnas y los libros y registros que contengan las constancias de las egresadas; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese a los Institutos Superiores del Magisterio Sección Profesorado de Jardín de Infantes de la ciudad de San Luis y de la ciudad de Villa Mercedes (San Luis) como incorporados a la enseñanza oficial con las secciones y cursos que organizaron a partir de 1961.

Art. 2º — Autorízar el funcionamiento de primer año de ambos Institutos durante el período lectivo de 1961 y de segundo año en el curso de 1962, hasta el 31 de marzo de 1963 en que caducarán los beneficios acordados por los artículos 1º y 2º del presente decreto.

Art. 3º — El archivo de la documentación relacionada con la situación reglamentaria y con la promoción de las alumnas de ambos Institutos, será entregada, con las formalidades de práctica, al Servicio Nacional de la Enseñanza Privada al término de las pruebas de promoción que deban rendir las alumnas, hasta marzo de 1963.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Educación y Justicia
CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Consejeros.

DECRETO Nº 2.984. — Bs. As., 23/4/63.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley 15.244, los señores Consejeros Nacionales de Protección de Menores, que ejercen las representaciones previstas en los incisos 5 a 12 del artículo 2º de la mencionada ley, terminan sus respectivos mandatos el día 12 de mayo próximo; Que, para proveer a tales cargos y conforme a lo dispuesto por la Ley 15.244 y su Decreto reglamentario Nº 1.143/60, los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Asistencia Social y Salud Pública y Trabajo y Seguridad Social, el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el señor Jefe de la Policía Federal, la Federación de Obras Privadas de Asistencia de Menores, las asociaciones de padres y madres de familia y la Academia Nacional de Medicina, han formulado las propuestas directas y ternas que la ley determina;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Consejeros del Consejo Nacional de Protección de Menores, por el término de ley, a la doctora Guillermina Del Campo (L. C. Nº 453.521), señorita Alcira Ignacia Riso (L. C. Nº 2.587.250) y señor Edgardo Mendoza Sarmiento (Cl. 1900, D. M. 33, Matr. 2.136.496, C. I. Nº 37.004, Policía Rosario, Santa Fe), en representación del Ministerio de Educación y Justicia; al doctor Miguel Bensadón (Cl. 1913, Matr. 126.133, C. I. Nº 1.689.329, Policía Capital Federal), en representación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; a la señora Delia Alejandra del Carril de West Ocampo (L. C. número 1.421.068), en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; al doctor Nicolás Alfredo Ramallo (Cl. 1916, Matr. 265.137, C. I. número 1.149.303, Policía Capital Federal), en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; al Inspector General don Horacio Esbel Fleurquin (Cl 1915, D. M. 1º, Matr. 138.270, C. I. Nº 1.306.377, Policía Capital Federal), en representación de la Policía Federal; a la señorita Elena Larrouy Fontecha (L. C. Nº 0.067.229) y el doctor Julio José Martínez Vivot (Cl. 1923, D. M. 2, Matr. 4.210.322, C. I. Nº 1.658.485, Policía Capital Federal), en representación de los organismos privados de asistencia de menores; al señor Alfredo Manuel Cousido (Cl. 1913, D. M. 3, Matr. 369.555, C. I Nº 911.791, Policía Capital Federal), en representación de las asociaciones de padres y madres de familia; y al Profesor doctor Luis Esteves Balado (Cl. 1887, D. M. 2, Matr. 751.573, C. I. Nº 499.289, Policía Capital Federal), en representación de la Academia Nacional de Medicina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán

Ministerio de Asistencia y Salud Pública
EMPLEADOS
Nombramiento.

DECRETO Nº 2.701 - Bs. As., 10/4/63.

VISTO el Expediente Nº 47.636/62 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que obran todos los antecedentes vinculados con el cumplimiento de las normas vigentes en materia de concursos, prescripto por el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado mediante Decreto Nº 6.666/57, y CONSIDERANDO: Que el doctor Isaac Goldberg, ha resultado electo en el concurso realizado para proveer un cargo de Especialista en Laboratorio Clínico de los Hospitales, en el Hospital de Niños, cuyo llamado se efectuara mediante Resolución Nº 2.235 del 2 de agosto de 1961; Que por Resolución Nº 2.193 del 12 de noviembre de 1962, suscripta por el titular del citado Departamento de Estado, fue aprobado el dictamen producido por el jurado interviniente; Que en consecuencia procede disponer la designación mencionada a fin de contar con el valioso aporte del profesional electo, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con imputación al 2-1-5-0-0-7-681-31-802-3.087-4.025, cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000 m/n.), Clase "C", Grupo IV, con función de médico en el Hospital de Niños, al actual médico "ad honórem" Isaac Goldberg (Legajo número 54.830; cargo Nº 2.457; Cl. 1903; D. M. 2; M. I. Nº 241.288; C. I. número 283.254, Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Tiburcio Padilla.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR
Renuncia.

DECRETO Nº 2.897 - Bs. As., 22/4/63.

VISTO la renuncia que el señor D. Antonio Alberto Puccio presenta del cargo de funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2-1-2-7-7-33-4-1) la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta el señor D. Antonio Alberto Puccio (M. 234.506, D. M. 3, Clase 1906; C. I. 1.107.313 Pol. Fed.) del cargo de funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul 39, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (**T. E. 88-4328**) — Informes y Biblioteca (**T. E. 87-4323**) — Reclamos por Publicaciones (**T. E. 87-4896**) Mesa de Entradas (**T. E. 88-4437**) — Expedición (**T. E. 87-2830**). Se atiende en:

CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

Sumario

EDICION DEL DIA 26|4|63 (60 págs.)

Secretaría de Comunicaciones
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Presidente

DECRETO Nº 2.773 — Bs. As., 15|4|63
VISTO la renuncia que de su cargo de Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones presenta el señor Ingeniero D. Juan Carlos Fernández Rivas y sin que su consideración importe aceptar los términos contenidos en la misma,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Ingeniero D. Juan Carlos Fernández Rivas.
Art. 2º. — Dánsele las gracias por los servicios prestados.
Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.
Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Miguel A. Pérez Tort

DECRETO Nº 2.774 — Bs. As., 15|4|63
VISTO la necesidad de designar presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y atento lo dispuesto en el artículo 9º de su estatuto aprobado por Decreto número 2.318, del 4 de marzo de 1960,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Desígnase Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones al señor Ingeniero D. Mario Emilio Garri, M. I. Nº 1.024.500, Clase 1915, D. M. 18.
Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.
GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Miguel A. Pérez Tort

Ministerio de Educación y Justicia
EMPLEADOS
Situación de revista

DECRETO Nº 2.737. — Bs. As., 10|4|63.
VISTO el Expediente Nº 44.929|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, mediante el cual el Rectorado del Colegio Nacional de Santiago del Estero, comunica que la señora Olga Freddel de Baulina renunció como profesora de tres horas de inglés, con anterioridad a su confirmación efectuada por Decreto Nº 13.940 del 30 de octubre de 1957; teniendo en cuenta las informaciones producidas; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto número 13.940 de fecha 30 de octubre de 1957, por la que se confirmó a la señora Olga Freddel de Baulina (L. C. Nº 907.556, C. I. Nº 1.197.155, Pol. Fed.), como profesora de tres horas de inglés en 1er. año, 3ra. división, mañana, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, por haber renunciado con anterioridad.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 2.739. — Bs. As., 10|4|63
VISTO: Las actuaciones (Expediente Nº 50.551|63) del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 12.179|61 se autorizó a continuar en servicio, por el lapso máximo de un año y al solo efecto del cómputo jubilatorio, al personal de las dependencias con individualidad funcional de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia comprendido en los alcances del Decreto Nº 8.533|61 y que fuera promovido en virtud del Decreto Nº 8.607|61; Que en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", revistan agentes a los cuales corresponde dar de baja en virtud de lo dispuesto en el decreto citado en primer término; Que dicho personal, por los conocimientos y el grado de especialización obtenido en diversas técnicas a traves de largos años de labor, resulta imprescindible para el normal desenvolvimiento de los servicios, no siendo por tanto aconsejable su substitución, como fundamenta el mencionado organismo en las actuaciones de referencia; Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Inclúyase en la planilla anexa del Decreto Nº 924 del 26 de enero de 1962, sobre excepción al Decreto Nº 8.533|61 que establece las jubilaciones del personal de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con las normas complementarias determinadas por el Decreto Nº 9.677|61, al personal del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican: Ricardo Améndola (Cl. 1898, D. M. 1, Mat. 14.676, Céd. Id. Nº 4.818.587, Pol. Fed.), Clase E - Grupo III; Alberto da Fonseca (Cl. 1906, D. M. 4, Mat. número 540.574, Céd. Id. Nº 1.394.080, Pol. Fed., Clase D - Grupo I; Jesús Sconcia (Cl. 1907, D. M. 1, Mat. Nº 27.657, Céd. Id. 6.368.655, Pol. Fed.), Clase D - Grupo I; y Rita Delia Esther Schiapelli (L. C. Nº 3.444.106, Céd. Id. Nº 672.956, Pol. Fed.), Clase B - Grupo III, quedando en consecuencia autorizado su mantenimiento en dichos cargos.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 2.740. — Bs. As., 10|4|63.
VISTO: Las actuaciones (Expediente Nº 115979|61) del registro del Ministerio de Educación y Justicia; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 12.179|61 se autorizó a continuar en servicio, por el lapso máximo de un año y al solo efecto del cómputo jubilatorio, al personal de las dependencias con individualidad funcional de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia comprendido en los alcances del Decreto Nº 8.533|61 y que fuere promovido en virtud del Decreto Nº 8.607|61; Que en la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos dependiente en ese entonces de la Dirección General de Cultura, revistan agentes a los cuales corresponde dar de baja en virtud de lo dispuesto en el decreto citado en primer término; Que dicho personal, por los conocimientos y el grado de especialización obtenido en diversas técnicas a traves de largos años de labor, resulta imprescindible para el normal desenvolvimiento de los servicios, no siendo por tanto aconsejable su substitución, como fundamenta el mencionado organismo en las actuaciones de referencia; Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Inclúyase en la planilla anexa del Decreto Nº 924 del 26 de enero de 1962, sobre excepción al Decreto Nº 8.533|61 que establece las jubilaciones del personal de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con las normas complementarias determinadas por el Decreto Nº 9.677|61, al personal de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican: Alejandro Albornoz (Clase 1899, D. M. 2, Mat. 181.287, Céd. Id. 1.597, Pol. E. Ríos), Clase B-Grupo II; Juan Angel Farini (Cl. 1901, D. M. 2, Mat. 197.400, Céd. Identidad 188.269, Pol. Fed.), Clase B - Grupo I y Julia Esther González Elizalde (L. C. 39.503, Céd. Id. 803.637, Pol. Fed.), Clase B - Grupo I, quedando en consecuencia autorizado su mantenimiento en dichos cargos.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Nombramientos

DECRETO Nº 2.809 - Bs. As., 16/4/63.
VISTO los Expedientes Nros. 115.400/62, 115.399/62 y 115.401/62 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, en los que se tramita la provisión de diversas horas de cátedra en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" de la Capital Federal, considerando que se han cumplido las disposiciones del Art. 139º de la Ley Nº 14.473 y del Artículo 20º del Reglamento Orgánico del citado Instituto, teniendo en cuenta los dictámenes producidos por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Nómbrase en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación a: 2-1-28-7-700-33-15-2, titulares de las cátedras que a continuación se mencionan, a las personas que en cada cosa se especifican: señorita Nélida Carmen Varela (L.C. Nº 2.601.603, Céd. Id. Nº 2.095.647, Pol. Fed.); profesora titular de cuatro horas semanales de Fonética y Dicción en 2º año del Profesorado en Francés; señorita Isabel Blanca Vallet (L. C. Nº 2.460.470, C. I. Nº 1.891.921, Pol. Fed.), profesora titular de cuatro horas semanales de Literatura Francesa en 2º año del Profesorado en Francés; y señora Martha Clotilde Vanbiesem de Burbridge (L. C. Nº 165.360, C. I. Nº 1.864.203, Pol. Fed.), profesora titular de seis horas semanales de Lengua Francesa en 1º año del Profesorado en Francés.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Educación y Justicia
CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ABOGADOS
Representante argentino a la XIII Conferencia a celebrarse en Panamá.

DECRETO Nº 2.813 - Bs. As., 16/4/63.
VISTO el Expediente Nº 30.764/63, en el que la Federación Argentina de Colegios de Abogados formula invitación para que el Gobierno de la Nación participe en la XIII Conferencia Interamericana de Abogados a realizarse del 22 al 27 de abril próximo en Panamá, y CONSIDERANDO: Que la trascendencia adquirida por las Conferencias anteriores, especialmente la IX, X, y XI, realizadas en Dallas y Miami (EE. UU.) y en esta ciudad, los años 1956, 1957 y 1959, con la participación destacada de este Gobierno fue de gran beneficio para la ciencia jurídica interamericana; Que atento los importantes asuntos del temario, se hace necesario enviar una representación acorde con la jerarquía de dicha Conferencia; Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º. — Desígnase para que concurra a la XIII Conferencia Interamericana de Abogados que habrá de realizarse en Panamá del 22 al 27 de abril próximo, en el carácter de representante del Gobierno Nacional de la República Argentina, al señor Dr. Mauricio Antonio Ottolenghi.
Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, extenderá la credencial y pasaporte correspondientes.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán. — Carlos M. Muñiz.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Situación de revista.

DECRETO Nº 2.806 - Bs. As., 16/4/63.
VISTO el Expediente Nº 91.617/62 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento el pedido de cambio de tareas formulado por el profesor Conrado Esteban Eggers Lan, teniendo en cuenta el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona 4a.— de Enseñanza Media, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Trasládase al profesor Conrado Esteban Eggers Lan (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.226.928, C. I. Nº 2.882.850, Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2-1-28-7-700-33-15-2—, en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Carlos Casares (Provincia de Buenos Aires), siete horas de cátedra (2 hs. de Filosofía en 5º año 1ª división, y 5 hs. —2-2— de Sicología en 4º y 5º año las divisiones, todas vacantes por creación 1959 y del turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra —con idéntico carácter— (9 hs. —2-3-3— de Filosofía en 4º año 1ª y 3ª divisiones, y 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Morón, y 3 hs. de Educación Democrática en 1º año 15ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, ambos establecimientos de la Provincia de Buenos Aires).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 2.807 - Bs. As., 16/4/63.
VISTO el Expediente Nº 42.001/63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, mediante el cual el Rectorado del Colegio Nacional de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) comunica que la profesora Nélida Esther Alonso, no ha tomado posesión en las horas de cátedra que le fueron asignadas por Decreto Nº 4.468 de fecha 22 de mayo de 1962; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del decreto número 4.468 de fecha 22 de mayo de 1962, por el que se nombró a la señorita Nélida Esther Alonso (L. C. Nº 1.409.269, C. I. Nº 3.182.813, Pol. Federal), profesora titular de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año, 2ª división, turno mañana, y 3º año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 2.808 - Bs. As., 16/4/63.
VISTO el Expediente Nº 49.449/60 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, mediante el cual la señora Silvia Cristina del Val de Royo solicita reconsideración de la medida dispuesta por el Decreto Nº 1.828 de fecha 9 de febrero de 1955, que determinó su cesantía como titular de tres horas de cátedra en la Escuela Normal de Salta; CONSIDERANDO: Que en su oportunidad la Comisión Asesora de Reconsideraciones propició la readmisión de la causante en las tareas por las que recurre; Que el presente caso se regularizaría, en uso de las facultades discrecionales que le son propias al Poder Ejecutivo, mediante una nueva designación que llevaría implícita su rehabilitación para el desempeño de la función docente; Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por la Junta de Clasificación —Zona VI— de Enseñanza Media y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Desígnase —con imputación a: 2-1-28-7-700-33-15-2—, en el Colegio Nacional de Salta, en tres horas de Geografía en 2º año 4ª división, mañana, vacantes por traslado de la señorita María Raquel Outes, a la señora Silvia Cristina Del Val de Royo (Lib. Civ. Nº 976.880, C. I. Nº 14.369, Pol. de Salta), quien fuera declarada cesante en tres horas de Pedagogía en 4º año, 3ª división, turno mañana, que con igual carácter atendía en la Escuela Normal Mixta de Salta, por Decreto Nº 1.828 de fecha 9 de febrero de 1955.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 2.810 - Bs. As., 16/4/63.
VISTO el Expediente Nº 90.175/62 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento el pedido de cambio de tareas formulado por la profesora Myrta Hebe Chena, teniendo en cuenta el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona 2a.— de Enseñanza Media, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Trasládase a la profesora Myrta Hebe Chena (L. C. número 8.093.188, C. I. Nº 18.494, Pol. San Juan), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2-1-28-7-700-33-15-2—, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1º año 4ª división, turno tarde, vacante por traslado de la señora Drahomira María Heger de Ramond, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de la misma asignatura en 2º año, 3ª división, vacantes por traslado de la señora Martha Lía Heguilén, 2º año 4ª división, vacantes por traslado de la señora María Esther Dominico de Burone, y 2º año 5ª división, vacantes por creación 1961, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de Dibujo —con igual carácter— (2 hs. en 1º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, y 8 hs. (2-2-2-2) en 1º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimientos de San Juan).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 2.811 - Bs. As., 16/4/63
VISTO el Expediente Nº 48.650/63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento la necesidad de proveer el cargo de Prosecretaria que se encuentra vacante en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, considerando que el mismo lo desempeña con carácter provisional, la señorita Ana Martha Bory, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Confírmase —con imputación a: 2-1-28-7-700-33-15-1-, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en el cargo de Prosecretaria —Indice 20— a la señorita Ana Martha Bory (L. C. Nº 2.179.666, C. I. Nº 1.175.154, Pol. Fed.).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 2.812 - Bs. As., 16/4/63.

VISTO el Expediente Nº 51.421/63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la señorita Inés Beatriz Meseguer, tramita su confirmación en el cargo de Secretaria, que atiende con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón"; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón", dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación a: 2-1-28-7-702-33-15-1—, en el cargo de Secretaria —Indice 40—, a la señorita Inés Beatriz Meseguer (L. C. Nº 1.344.594, C. I. Nº 2.631.628, Pol. Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Educación y Justicia
COMISION ASESORA EN MATERIA PENAL
Agradécese colaboración.

DECRETO Nº 2.854. — Bs. As., 18|4|63.

VISTO el informe presentado por la Comisión Asesora en Materia Penal, sugiriendo la reforma parcial del Código Penal y, CONSIDERANDO: Que con el presente informe y proyecto adjunto, actualmente a consideración del Poder Ejecutivo, y con los anteriores sobre reformas al Código de Procedimientos en lo Criminal, ya en vigencia mediante los Decretos-Leyes Nº 13.911|62 y 2.021|63, la Comisión mencionada ha dado cumplimiento a la tarea que le fuera encomendada por el Decreto Nº 14.036; Que, sin perjuicio de ello, la Comisión Asesora en Materia Penal ha manifestado en su informe (Cap. XIV) la necesidad de encarar el estudio de otros temas no considerados en su proyecto; Que, por otra parte, luego de la creación de la mencionada Comisión, quedó constituida la Comisión Asesora en Materia de Legislación Mercantil con el cometido de considera la regulación de diversos aspectos de la actividad comercial que por falta de normas adecuadas a la realidad de la época, comprometen seriamente la seguridad jurídica, afectando múltiples intereses legítimos, con grave daño para la vida económica del país; Que es de todo punto de vista necesario que en la elaboración de las medidas que en ese sentido sea urgente y posible adoptar, concurra también el criterio autorizado de la Comisión Asesora en Materia Penal, a fin de que las eventuales disposiciones contemplen el problema en forma completa y de que asimismo, las normas represivas vinculadas a distintas actividades económicas, armonicen por su unidad de criterio, con el resto de la legislación penal; Que la Comisión ha ofrecido confeccionar el texto ordenado del Código de Procedimientos en lo Criminal, tarea cuya conveniencia es obvio destacar; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Agradécese a los doctores José Francisco Argibay Molina, Angel Eugenio González Millán, Gerardo Peña Guzmán y Mario Angel Oderigo, miembros de la Comisión Asesora en Materia Penal, creada por Decreto número 14.036|62, la importante colaboración prestada.

Art. 2º — Prorróganse las tareas de dicha Comisión hasta tanto pueda pronunciarse sobre los temas penales no incluidos en su proyecto (Cap. XIV del informe) y prestar su colaboración a la Comisión Asesora en Materia de Legislación Mercantil.

Art. 3º — Encomiéndase, también, a la citada Comisión, la compilación ordenada de un texto único de las disposiciones vigentes sobre Procedimientos en lo Criminal para la Justicia Federal y tribunales de la Capital Federal.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán

Ministerio de Educación y Justicia
EDUCACION
UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO. — **Apruébanse los estatutos, planes y programas de Estudio.**

DECRETO Nº 2.850. — Bs. As., 18|4|63.

VISTO: El Expediente Nº 81.700|62 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia por los que la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", con sede en Comodoro Rivadavia —Provincia de Chubut—, solicita la autorización pertinente para actuar conforme con el régimen de la Ley 14.557; y CONSIDERANDO: Que a los fines solicitados, la mencionada casa de estudios acompaña la siguiente documentación: a) Testimonio de sus estatutos, planes y programas de estudio; b) Testimonio del Decreto Nº 2.923|61 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Chubut, por la que se otorga la Personería Jurídica; c) Nómina del Cuerpo Docente y Autoridades con sus antecedentes profesionales y personales e informe sobre el número de alumnos inscriptos por curso; d) Informe del estado patrimonial, origen de sus recursos económicos, material didáctico y régimen de promoción de alumnos en sus distintas carreras; Que por Resolución Ministerial, el Ministro de Educación y Justicia dispone se inspeccione a la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", de Comodoro Rivadavia, por intermedio de un funcionario de la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada; Que habiéndose en consecuencia cumplidos los extremos legales requeridos para que dicha casa de altos estudios pueda funcionar dentro del régimen de la Ley 14.557 y atento al informe producido por la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los estatutos, planes y programas de estudio de la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", de Comodoro Rivadavia, que obran en el Expediente Nº 81.700|62, de los registros del Ministerio de Educación y Justicia y autorízase a la mencionada Universidad para funcionar dentro del régimen de la Ley 14.557 y para expedir títulos y diplomas académicos.

Art. 2º — Regístrese a la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", con sede en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut—, conforme a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1º del Decreto Nº 1.404 del 11 de febrero de 1959.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Servicios contratados.

DECRETO Nº 2.721 — Bs. As., 10|4|63

VISTO el presente Expediente número 50.202|63, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional entre la Secretaría de Estado de Hacienda y el señor Juan José Alberto Sortheix, del que se solicita aprobación, y CONSIDERANDO: Que es necesario contar con el concurso del mencionado agente para colaborar directamente con el señor Director General de Impuestos y Contribuciones, en la realización y concreción de los estudios relativos a la reestructuración de dicha repartición que éste le encomiende, a fin de lograr una mejor orientación en lo que hace a la política tributaria de las cargas fiscales; Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto Nº 413|60, corresponde auspiciar la aprobación del citado contrato; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la Secretaría de Estado de Hacienda y el señor Juan José Alberto Sortheix, a partir del 15 de marzo de 1963 y por el término de un (1) año, con opción a un (1) año más de común acuerdo entre las partes.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración del contrato a que alude el artículo precedente y que asciende a la suma de doscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 288.000.—), será atendido con cargo al Sector 2 - Financiación 1 - Anexo 52 - Inciso 9 - Item 643|641 - Principal 35 - Subprincipal 108 - Parcial 276 - Subparcial 6.633 del Presupuesto 1963 y similares correspondientes a los ejercicios 1964 y 1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

GUIDO. - Eustaquio A. Méndez Delfino. — Ramón C. Lequerica.

Entre el Secretario de Hacienda de la Nación quien constituye domicilio en el Palacio de la Secretaría, calle Hipólito Yrigoyen 250, Capital Federal y el señor Juan José Alberto Sortheix (Clase 1930, L. E. 4.239.771) domiciliado en la calle Junín Nº 1339, Capital Federal, por otra parte, se conviene celebrar el presente contrato, ad-referendum del Poder Ejecutivo Nacional. — Primero: El Secretario contrata los servicios del señor Juan José Alberto Sortheix, a los efectos de colaborar directamente con el señor Director General de Impuestos y Contribuciones, en la realización y concreción de los estudios relativos a la reestructuración de dicha repartición que éste le encomiende, a fin de lograr una mejor orientación en lo que hace a la política tributaria de las cargas fiscales. — Segundo: El Secretario asigna y el señor Juan José Alberto Sortheix acepta como retribución de sus servicios la suma de doscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 288.000.—) pagaderos a razón de veinticuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 24.000.—) mensuales. — Tercero: La remuneración del señor Juan José Alberto Sortheix no estará sujeta a descuentos jubilatorios para el Instituto Nacional de Previsión Social. — Cuarto: El señor Juan José Alberto Sortheix acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se disponga en lo sucesivo por el Secretario y que se vinculan con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas. — Quinto: La duración del presente contrato será de un (1) año y su vigencia tendrá comienzo a partir del 15 de marzo de 1963. El presente contrato podrá ser renovado por un (1) año más de común acuerdo entre las partes. — Sexto: El contratante como así también el contratado, podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial, sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte del contratante o contratado, según sea el caso. — Séptimo: Para cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato y que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan ya someterse a la jurisdicción de los jueces federales de la República Argentina. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando en poder del Secretario el original y el duplicado en poder del señor Juan José Alberto Sortheix, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y tres.

DECRETO Nº 2.722. — Bs. As., 10|4|63.

VISTO el presente Expediente número 50.214|63, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional entre el Secretario de Estado de Hacienda y el señor Roberto Enrique Luqui, del que se solicita aprobación, y CONSIDERANDO: Que es necesario contar con el concurso del agente mencionado para colaborar como asesor en materia presupuestaria y financiera; Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto número 413|60, corresponde auspiciar la aprobación del citado contrato; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la Secretaría de Estado de Hacienda y el señor Roberto Enrique Luqui, a partir del 26 de marzo de 1963 y por el término de seis (6) meses, con opción a otros seis (6) meses más, de común acuerdo entre las partes.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración del contrato a que alude el artículo precedente y que asciende a la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 240.000), será atendido con cargo al Sector 2 - Financiación 1, Anexo 52 - Inciso 9 - Item 643|335 - Principal 35 - Subprincipal 108 - Parcial 276 - Subparcial 6636 del Presupuesto 1963 y similar correspondiente al Ejercicio 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino. — Ramón C. Lequerica.

Entre el Secretario de Hacienda de la Nación, quien constituye domicilio en el Palacio de la Secretaría calle Hipólito Yrigoyen 250, Capital Federal, y el señor Roberto Enrique Luqui (Clase 1936, L. E. 4.183.544), domiciliado en la calle Yerbal Nº 2149, Capital Federal, por otra parte, se conviene celebrar el presente contrato, ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional. — Primero: El Secretario contrata los servicios del señor Roberto Enrique Luqui, a los efectos de colaborar en materia presupuestaria y financiera. — Segundo: El Secretario asigna y el señor Roberto Enrique Luqui acepta como retribución de sus servicios la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 240.000), pagaderos a razón de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000) mensuales. — Tercero: La remuneración del señor Roberto Enrique Luqui no estará sujeta a descuentos jubilatorios para el Instituto Nacional de Previsión Social. — Cuarto: El señor Roberto Enrique Luqui acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por el Secretario y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas. — Quinto: La duración del presente contrato será de seis (6) meses y su vigencia tendrá comienzo a partir del 26 de marzo de 1963. — El presente contrato podrá ser renovado por seis (6) meses más de común acuerdo entre las partes. — Sexto: El contratante como así también el contratado, podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial, sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte del contratante o contratado, según sea el caso. — Séptimo: Para cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato y que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan ya someterse a la jurisdicción de los Jueces Federales de la República Argentina. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando en poder del Secretario el original y el duplicado en poder del señor Roberto Enrique Luqui, en Buenos Aires, a los ... días del mes de ... del año mil novecientos sesenta y tres.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES
Ratifícanse decretos.

DECRETO Nº 2.901 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 3.390, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos solicita la ratificación de los Decretos Nros. 1.900|62 y 2.889|62, relacionados con la emisión de "Certificados de Cancelación de Deudas" por una suma de cien millones de pesos moneda nacional ($ 100.000.000 m|n.), a la orden de acreedores del Estado Provincial,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los Decretos Nros. 1.900 y 2.889 dictados por la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos con fecha 18 de octubre y 17 de diciembre de 1962, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

DECRETO Nº 2.903 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 4.436, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires solicita la ratificación del Decreto Nº 1.642|63, cuya copia obra a fojas 1 y 2, mediante el cual se modifican disposiciones del Decreto Nº 1.085|63, aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto número 1.521|63 relativas al Código Fiscal y Ley Impositiva provinciales,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 1.642 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires con fecha 18 de febrero de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

DECRETO Nº 2.909 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 4.485|63 del Ministerio del Interior, la convocatoria a elecciones municipales dictada por la Intervención Federal en la provincia de Corrientes y atento a las disposiciones del Decreto Nº 260|63,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 587 del 22 de marzo de 1963 dictado por la Intervención Federal en la provincia de Corrientes, por el que se convoca a elecciones municipales a realizarse en ese distrito el 23 de junio de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Enrique Rauch.

DECRETO Nº 2.912 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 4.712, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita la ratificación del Decreto Nº 48-H|62, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se transfiere en venta al Instituto Provincial de Pre

visión Social, los terrenos fiscales individualizados como manzanas 35, 36a. y 364 de Libertador General San Martín y con destino a la construcción de viviendas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 48-H dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy con fecha 28 de setiembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

DECRETO Nº 2.917 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 3.004, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro solicita la ratificación del Decreto Nº 286|63, cuya copia obra a fojas 1 y 2, mediante el cual se exime, temporariamente, del impuesto a los sellos, a los documentos que se extiendan entre las instituciones bancarias y los productores y comerciantes radicados en las "zonas de sequía" delimitadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 286 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro con fecha 31 de enero de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

DECRETO Nº 2.918 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 2.683, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos solicita la ratificación del Decreto Nº 3.357 M.O.P.|62, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se transfiere en carácter de donación, a la Comisión Pro Templo de Nuestra Señora de Lourdes de Paraná, diversos materiales,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 3.357 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos con fecha 28 de diciembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

DECRETO Nº 2.920 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 2.263, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos solicita la ratificación del Decreto Nº 312|63, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se transfiere en carácter de donación a la Comisión Pro Templo y Obras Sociales, de Tezanos Pinto, Departamento Paraná, los siguientes materiales: 200 metros cuadrados de metal desplegado; 100 kilogramos de alambre del 16; 1 cajón de clavos cabeza pizarra; 1 lote de zócalo granito; 1 bomba de agua; 4 hojas de banderola; 2 mamparas de hierro y vidrio y 750 kilogramos de hierro redondo del 20; provenientes del Instituto Nacional de Acción Social y de demolición y en desuso,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 312 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos con fecha 4 de febrero de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

DECRETO Nº 2.927 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 1.666, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos solicita la ratificación de los Decretos Nros. 3.051|62 y 1.016|63, mediante los cuales se modifica el Código Fiscal aprobado por la Ley Nº 4.331,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los Decretos Nros. 3.051 y 1.016 dictados por la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos con fecha 28 de diciembre de 1962 y 11 de marzo de 1963, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

DECRETO Nº 2.928 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 2.262, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos solicita la ratificación del Decreto Nº 311|63, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se transfiere en carácter de donación a la Capellanía Mayor de Aeronáutica, de Paraná, los siguientes materiales: 10 chapas de zinc; 20 maderas para clavadores; 2 puertas; 2 perfiles para dinteles techo y encadenados; 1 mesada para cocina de mármol y 1 lote de escombros y mármoles para umbrales, provenientes de demolición y en desuso,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 311 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos con fecha 4 de febrero de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Confirmaciones.

DECRETO Nº 2.831 — Bs. As., 18|4|63

VISTO el Expediente Nº 47.540|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la señorita Felipa Angélica Castro tramita su confirmación en el cargo de Secretaria, que atiende con carácter provisional en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 1 —, en el cargo de Secretaria - Indice 31 - a la señorita Felipa Angélica Castro (L. C. Nº 8.091.315 - C. I. Nº 13.142 Pol. de San Juan).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 2.881 — Bs. As., 22|4|63

VISTO el Expediente Nº 49.707|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la señora Cora Rossi de Ceriani tramita su confirmación en el cargo de Prosecretaria, que atiende con carácter provisional en el Colegio Nacional de Salta; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el Colegio Nacional de Salta, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 1 — a la señora Cora Rossi de Ceriani (L. C. Nº 9.481.835 - C. I. Nº 2.762 Pol. de Salta), en el cargo de Prosecretaria - Indice 20.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 2.933 — Bs. As., 22|4|63

VISTO la necesidad de proveer diversos cargos de Secretario y Prosecretario que se encuentran vacantes en distintos establecimientos de enseñanza secundaria, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto Nº 2.485 de fecha 29 de marzo de 1963; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase — con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 1 — en los establecimientos de enseñanza secundaria, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican, al siguiente personal: en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Prosecretaria - Indice 20 - mañana, a la señora Haydée Santiso de Portas (Lib. Cív. Nº 1.304.232 - C. I. Nº 1.427.022 Pol. Fed.); y en un cargo de Prosecretario - Indice 20 - al señor Osvaldo Humberto Albinotti (Cl. 1923 - D. M. 4 - Mat. Nº 4.451.029 - C. I. Nº 2.238.482 Pol. Fed.; en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Prosecretario - Indice 20 - al señor Alberto Luis Coiro (Cl. 1909 - D. M. 3 - Mat. Nº 352.305 - Céd. de Id. Nº 715.154 Pol. Fed.; en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Prosecretaria - Indice 20 - a la señorita Nélida Ares Martínez (L. C. número 308.149 - C. I. Nº 1.685.184 Pol. Fed.); en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Prosecretaria - Indice 19 - a la señorita María Rosario Day (L. C. número 2.637.933 - C. I. Nº 3.014.701 Pol. Fed.); en el Colegio Nacional de Ciudad General Belgrano (Provincia de Buenos Aires), Secretaria - Indice 33 - a la señora Elsa Petruccelli de Ortiz (L. C. Nº 3.606.203 - C. I. no posee); en el Colegio Nacional de Merlo (Provincia de Buenos Aires), Secretaria - Indice 29 - a la señorita Alicia Elena Bonino (L. C. Nº 3.566.756 - C. I. no posee); en el Colegio Nacional de San Vicente (Provincia de Buenos Aires), Secretaria - Indice 29 - a la señora Aída María Antonia Bassi de Lizzio (L. C. Nº 3.427.588 - C. I. no posee); en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, Prosecretaria - Indice 20 - a la señora Nubia Fleitas de Gutiérrez Urquijo (L. C. Nº 2.599.593 - C. I. Nº 1.322.249 Pol. Fed.; en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, Prosecretaria - Indice 27 - a la señora Celia García Tomás de Amutio (L. C. Nº 32.363 - C. I. Nº 1.084.770 Pol. Fed.; en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Prosecretario - Indice 27 - al señor Abelardo Canicoba (Cl. 1898 - D. M. 1 - Mat. Nº 470.320 - C. I. no posee); en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, Prosecretaria - Indice 2 - a la señorita Alicia Marta Dragone (L. C. en trámite - C. I. Nº 4.732.726 Pol. Fed.); en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, Prosecretaria - Indice 20 - a la señorita Aída López (L. C. Nº 3.296.715 - C. I. Nº 3.843.030 Pol. Fed.); en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Prosecretaria - Indice 20 - a la Sra. Lía Susana Palermo de Chiozza (L. C. Nº 332.806 - C. I. Nº 1.821.811 Pol. Federal); en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), Prosecretaria - Indice 20 - a la señora Lidia Emilia Botto de Gorbea (L. C. Nº 480.546 - C. I. número 535.426 Pol. Fed.); en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), Prosecretaria - Indice 20 - a la señorita Martha Noemí Freiría (L. C. Nº 3.606.904 - C. I. Nº 1.228.509 Pol. de Bs. As.); en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano ((Provincia de Buenos Aires), Prosecretaria - Indice 20 - a la señora Beatriz Vallarino de Vernazza (Lib. Cív. Nº 354.946 - C. I. número 2.198.854 Pol. Fed.); en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Provincia de Buenos Aires), Prosecretaria - Indice 20 - a la señora Isabel Scalise de Di Renzo (L. C. Nº 3.411.719 - C. I. Nº 3.442.794 Pol. Fed.); en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Provincia de Buenos Aires), Secretario - Indice 33 - al señor Héctor José Bressan (Cl. 1927 - D. M. 15 - Mat. número 4.776.169 - C. I. Nº 2.511.532 Pol. Fed.); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal Prosecretario - Indice 20 - al señor Osvaldo Lorenzo Barbieri (Cl. 1921 - D. M. 17 Mat. Nº 950.902 - C. I. número 3.39..884 Pol. Fed.); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Prosecretario - Indice 20 - al señor Fernando Antonio Fortunato (Clase 1926 - D. M. 2 - Mat. Nº 4.221.483 - C. I. Nº 2.522.221 Pol. Fed.); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Prosecretaria - Indice 20 - a la señorita Susana Alicia Zaballa (L. C. número 3.440.258 - C. I. Nº 2.360.537 Pol. Fed.); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, Secretario - Indice 33 - noche, al señor Miguel Carlos Bruzon (Cl. 1922 - D. M. 2 - Mat. Nº 1.736.372 - C. I. Nº 1.885.898 Pol. Fed.; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Prosecretaria - Indice 20 - a la señorita Angélica Inés Vázquez (L. C. Nº 1.347.822 - C. I. Nº 2.087.182 Pol. Fed.); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, Prosecretario - Indice 19 - al señor Omar José Pujol (Cl. 1927 - D. M. Bs. As. - Mat. Nº 4.471.508 - C. I. Nº 2.083.299 Pol. Fed.); y en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), Prosecretaria - Indice 19 - a la señora María Sara Ledesma de Gallo (L. C. Nº 3.456.414 - C. I. no posee).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

RECURSOS JERARQUICOS

Deniéganse.

DECRETO Nº 2.880. — Bs. As., 22|4|63

VISTO los recursos deducidos por la "Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera"; la "Unión Cañeros Independientes de Tucumán"; la "Federación Azucarera Regional de Jujuy"; "Calilegua S. A. I. C."; la "Unión de Cañeros Independientes de Jujuy y Salta" y la S. A. Agrícola, Forestal, Comercial y Financiera La Merced contra la resolución Nº 814 dictada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social con fecha 21 de noviembre de 1962, y

CONSIDERANDO: Que formalizado el acto de la homologación de un convenio colectivo de trabajo, como lo prevé la ley 14.250 y su reglamentación por decreto Nº 6.582|54, dicha disposición integra el convenio con la misma esencia normativa de sus cláusulas; Que la decisión administrativa que se recurre constituye un acto que, dictado en concordancia con las disposiciones de la ley citada que en ella se enuncian, es apropiable a la competencia atribuida al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como órgano de aplicación de la expresada ley 14.250; Que, en consideración a estos antecedentes, se sigue que toda excepción u oposición que pretenda deducirse respecto de su cumplimiento, no podrá tramitar sino a través de los medios y procedimientos que, en la instancia oportuna, correspondiese en derecho ejercitar; en el mismo orden de ideas, la expresión administrativa de que se trata, tampoco excluye ni cierra la posibilidad de ejercer las acciones pertinentes por parte de los interesados, en reconocimiento de sus derechos; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar a los recursos deducidos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo G. Martelli.

DECRETO Nº 2.886. — Bs. As., 22|4|63

VISTO los recursos deducidos por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, en las actuaciones de los expedientes 370.837|63 y 370.838|63 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, contra las resoluciones Nº 159|63 del titular de ese Departamento de Estado y Nº 10|63 de la Dirección General de Relaciones del Trabajo del citado departamento, y

CONSIDERANDO: Que la resolución M. número 159|63 declaró la competencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para intervenir en el conflicto colectivo de trabajo existente en el establecimiento de las firmas Fevre y Basset Ltda. S. A. y Chrysler Argentina S. A., sito en San Justo, Provincia de Buenos Aires; Que de resultas de esta disposición previno la Dirección General de Relaciones del Trabajo, la que mediante la resolución Nº 10|63 intima a las firmas citadas a disponer la reanudación de sus actividades laborales, prescribiéndose el reintegro del personal en la fecha por ella fijada, a excepción de los casos particulares determinados por las medidas adoptadas por la empresa los que se sometían a la instancia de conciliación obligatoria prevista por las disposiciones legales vigentes en la materia; Que la competencia de la autoridad nacional de aplicación para entender en la solución del conflicto, se funda en las previsiones de los artículos 2º, inciso c) del decreto-ley Nº 5.205|57 y 15 inciso 9) de la ley 14.439, cuya vigencia en función de la índole y trascendencia del conflicto, no ha sido contradicha ni constituye materia expresa de los agravios; Que con arreglo a esa determinación ha quedado instaurada una faz reglada de orden procesal, que se desenvuelve por aplicación de las normas legales básicas vigentes en la materia; Que a esta etapa queda apropiada la resolución D. G. R. T. 10|63 con el carácter de una secuencia o fórmula de prevención que, concordantemente con la relación procesal de la ley, hace a la ordenación formal de los términos del conflicto para su respectiva sustanciación, y todo ello en conformidad con las facultades de apreciación y disposición que son propias del órgano aplicado a su conocimiento; Que al ser esto así no se observa alteración o perjuicio en la sustancialidad del derecho de las partes, por lo que no provocando las medidas apeladas lesión inmediata ni actual a derechos o intereses legítimos, se concluye la improcedencia de los recursos habida cuenta, además, de lo dispuesto por el artículo 1º, in fine, del decreto 7.520|44, reglamentario del recurso jerárquico en la Administración Nacional; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar a los recursos deducidos por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo G. Martelli.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Disponibilidad.

DECRETO Nº 2.900 - Bs. As., 22/4/63.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considérase a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, desde el 13 de enero de 1962 y hasta el 9 de abril de 1962,

al entonces Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. David Blejer.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

Ministerio de Economía

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Renuncia.

DECRETO Nº 2.929 - Bs. As., 22/4/63.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Doctor D. Jorge Wehbe al cargo de Presidente del Banco Hipotecario Nacional.

Art. 2º — Dénseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 2.908 - Bs. As., 22/4/63.

ATENTO la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Intervención Federal en la provincia de Santiago del Estero, en los cargos que en cada caso se indica a las siguientes personas:

Secretario: doctor don Juan Carlos Macome (Clase 1901, M. I. Nº 222.228), Contador Público Nacional don Francisco Jorge Daude (Clase 1904, M. I. Nº 54.959) y doctor don Miguel Giangrande (Clase 1909, M. I. Nº 238.854);

Oficial Mayor: señores don Manuel Gómez Pizarro (Clase 1914, M. I. Nº 259.826), don Rolando Palma (Clase 1916, M. I. Nº 425.816) y Contador Público Nacional, don José Bello (Clase 1898, M. I. Nº 495.659);

Jefe de Despacho: señor Horacio A. Salas Silles (Clase 1909, M.I. Nº 777.288).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

GUIDO. — Enrique Rauch.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

CONVENIOS. — **Apruébanse.**

DECRETO Nº 2.930 - Bs. As., 22/4/63.

VISTO lo convenido en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos por el señor Presidente de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, en representación de S. E. el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y los representantes sindicales que integran la Comisión Permanente de Enlace de los gremios del transporte; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los convenios suscriptos con fecha 23 de enero de 1963, entre el señor Presidente del Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, en representación del señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, y los señores representantes de las Asociaciones Gremiales "Unión Ferroviaria" y "La Fraternidad".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Rodolfo G. Martelli.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

SANTA FE. — **Autorízasele a dictar un decreto.**

DECRETO Nº 2.902 - Bs. As., 22/4/63.

VISTO el Expediente Nº 21.883, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual el Estado Provincial, las Municipalidades y Comunas y sus organismos descentralizados adoptarán las medidas que convengan, conducentes a ubicar en sus reparticiones y dependencias, lisiados rehabilitados funcionalmente, de acuerdo a las condiciones que establezca la reglamentación pertinente,

El Presidente de la Nación Argentina, **Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 4 y 5, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

SANTA CRUZ. — **Autorízasele a incorporar al presupuesto vigente una partida con destino a la terminación de obras.**

DECRETO Nº 2.910 - Bs. As., 22/4/63.

VISTO el Expediente Nº 3.925, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz solicita la ratificación del Dto. Nº 357/63 mediante el cual se incorporan al presupuesto vigente diversas partidas destinadas a la terminación de obras de electrificación que insumen en total ochocientos sesenta mil pesos moneda nacional ($ 860.000,00 pesos m/n.).

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz a incorporar al Presupuesto Vigente una partida de ochocientos sesenta mil pesos moneda nacional (pesos 860.000.00 m/n.), con destino a la terminación de las obras de electrificación de las localidades de Comandante Luis Piedrabuena, Jaramillo y Los Antiguos, mediante la reducción del crédito en otros rubros, por un importe equivalente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

CHACO. — **Aclárase el número de un decreto.**

DECRETO Nº 2.913. - Bs. As., 22/4/63.

VISTO el Expediente Nº 203, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Chaco da cuenta de que al decreto por el cual se creó la Secretaría de Obras Públicas, ratificado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 23/63, le corresponde el número 2.029 y no el 2.020, obedeciendo tal hecho a un error contenido en la copia legalizada que diera lugar a tal pronunciamiento.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aclárase que la ratificación dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional en fecha 2 de enero de 1963, mediante Decreto número 23, corresponde al Decreto número 2.029 y no al 2.020, como en el mismo se estableció, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Chaco.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Reconócese el derecho a la percepción de diferencia de haberes.

DECRETO Nº 2.904 - Bs. As., 22/4/63.

VISTO el Expediente Nº 1.995 del año 1963, en el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, solicita se reconozca el derecho a la percepción de la diferencia de haberes existente entre el cargo de 2º Jefe de Departamento del que es titular el señor Angel Luis Martín y el de Jefe de Departamento que viene desempeñando desde el 1º de enero de 1962; atento que por resolución de la citada Dependencia de fecha 18 de octubre de 1962 se autorizó la liquidación a favor del nombrado del período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio del año ppdo.; la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Hacienda y lo dispuesto en el Decreto Nº 10.542/46 modificado por el Nº 11.826/60,

El Presidente de la Nación Argentina, **Decreta:**

Artículo 1º — Reconócese el derecho a la percepción de la diferencia de haberes resultante entre el cargo de 2º Jefe de Departamento de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, del que es titular el señor don Angel Luis Martín y el de Jefe de Departamento, desde el 1º de julio al 31 de diciembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

GUIDO. — Enrique Rauch.

Ministerio de Economía

ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Autorízase al vicepresidente del Banco Central para que asista a la Cuarta Reunión en Caracas, Venezuela.

DECRETO Nº 2.766. — Bs. As., 15/4/63

VISTO la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, a realizarse en Caracas, Venezuela, a partir del 22 de abril de 1963, y CONSIDERANDO: Que por Ley 1.343 se aprobó el ingreso de la República Argentina como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que corresponde la concurrencia de nuestro país a las asambleas que dicha institución bancaria celebre; Que por Decreto Nº 14.088/62 se procedió a la designación del Gobernador Titular y Suplente que representan a la República Argentina ante el organismo citado, entre cuyas funciones está la de asistir a sus asambleas de Gobernadores; Que, atento a las funciones de promoción y desarrollo que en la esfera de su respectiva competencia deben cumplir el Banco de la Nación Argentina y el Banco Hipotecario Nacional, se estima conveniente autorizar la concurrencia de autoridades de las citadas instituciones bancarias; Que, asimismo, es conveniente que los representantes cuenten en dicha circunstancia con la colaboración de asesores; Que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 336/60, son por cuenta del Banco Central de la República Argentina los gastos que origina la representación de nuestro país ante las asambleas del Banco Interamericano de Desarrollo así como las demás erogaciones derivadas de las relaciones con dicha institución; Por ello

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina doctor Pedro Eduardo Real, para que en su carácter de Gobernador asista a la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que tendrá lugar en Caracas, Venezuela, a partir del 22 de abril de 1963.

Art. 2º — Autorízase igualmente al señor Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina doctor Pedro Eduardo Real, para que al término de la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se traslade a México, con el objeto de realizar gestiones con representantes de instituciones bancarias y financieras de ese país.

Art. 3º — Autorízase al señor Presidente del Banco de la Nación Argentina doctor José Murúa, quien a los efectos de dicha Reunión actuará en calidad de Gobernador Suplente Temporario y al señor Vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional doctor Alejandro Emilio Tissone, para que se trasladen a Caracas, Venezuela, a fin de asistir a la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Art. 4º — Desígnase como asesores de los representantes argentinos ante el Banco Interamericano de Desarrollo a los Subgerentes Adscriptos del Banco Central de la República Argentina, señores Evaristo Hermes Evangelista y Hugo Anselmo Severi y al Secretario de Embajada del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, señor Juan Carlos Forteza.

Art. 5º — Mientras dure su permanencia en el exterior, estimada en aproximadamente quince (15) días, asígnase a cada uno de los funcionarios designados en los artículos 1º, 3º y 4º del presente decreto, la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30), en concepto de viáticos, sin coeficiente. Asimismo, para atender gastos de representación, imprevistos, movilidad y varios, se asigna la suma de pesos moneda nacional equivalente a tres mil dólares estadounidenses (u$s. 3.000) sin coeficiente, con cargo de rendir cuenta mediante una relación de los mismos.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los correspondientes pasaportes.

Art. 7º — Autorízase a extender las órdenes de pasaje correspondientes, por vía aérea, a favor de los funcionarios designados, exceptuándoselos de las disposiciones del Decreto Nº 15.846/49.

Art. 8º — Los gastos que demande lo dispuesto por el artículo 3º del presente decreto, serán atendidos con la siguiente imputación: Banco de la Nación Argentina: 2 — 5 — 200 — 59 — 05 — 9 — 000 — 7 — 122 — 281 y 296; Banco Hipotecario Nacional: 2 — 5 — 200 — 50 — 06 — 9 — 000 — 7 — 122 — 269 — 281 y 296, de sus respectivos presupuestos correspondientes al ejercicio 1962/63.

La partida del presupuesto del Banco Central de la República Argentina para el ejercicio 1962/63, a que corresponde imputar los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto es la siguiente: "Estudios, Comisiones o Misiones Especiales".

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Carlos M. Muñiz.

CONCURSOS
NUEVO

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Nota Nº 831

Ref.: Publicación llamado a concurso 2 Instructores de Madera

1º) Llamar a concurso de oposición, en jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, para cubrir los siguientes cargos: Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, 1 Instructor en Madera (Escuela de Terapia Ocupacional), Clase "D" - Grupo I (moneda pesos nacional 5.200). 1 Instructor en Madera (Departamento de Terapia Ocupacional del Centro de Rehabilitación), Clase "D" - Grupo XIII (m$n. 3.000).

2º) Llamar a concurso abierto de oposición para proveer los cargos que referidos en el punto 1º), no pudieran ser cubiertos por el procedimiento determinado en el mismo.

3º) Concurso interno y abierto: inscripción simultánea.

4º) Determinar que la inscripción se efectuará en la División Personal de la Secretaría Administrativa a partir del 23 de mayo y hasta el 31 del mismo mes, inclusive, en el horario de 13 a 18 horas, en Dragones y Mendoza, Capital Federal. Con respecto a las condiciones particulares que hacen a los cargos, serán entregadas a los interesados en el momento de la inscripción, por conducto de la citada División, y los concursantes podrán recabar en la emergencia todas las informaciones que consideren necesarias.

5º) Cabe señalar que en los cargos citados precedentemente se ha consignado el sueldo inicial correspondiente a su agrupamiento funcional. Además de ello, regirán los beneficios fijados por la reglamentación en vigor y las asignaciones adicionales siguientes: 1 Instructor en Madera (Clase "D" - Grupo I): Sueldo Adicional m$n. 4.100; Adicional por asistencia: m$n. 1.040. — 1 Instructor en Madera (Clase "D" - Grupo XIII): Sueldo Adicional m$n. 2.700; Adicional por asistencia: m$n. 600. — Vicente Mazzaro, Secretario Ejecutivo.

e.26/4. — Nº 3.819 v.27/4/63

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según actas labradas ante el escribano de esta Capital, don Raúl E. Berrotarán, que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los certificados fraccionarios del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de julio - 7% - 1962", que se detallan a continuación: de v$n. 200 cada uno Nros. 11.016.996/17000; 11.357.396/400; 12.212.931/950; 12.151.436/500; 12.444.396/400, de v$n. 500 cada uno Nros. 3.224.991/992; 3.404.701/3405.000; 3.442.901/918; 3.582.989/990; 3.694.251/330; 3.739.476/500, y de v$n. 1.000 cada uno números 1.619.299; 1.639.435/442; 1.670.918/995; 1.682.101/600; 1.846.646.

Buenos Aires, 14 de enero de 1963.

— **Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23/1 al 28/1/63.

$ 19.200. — e.5/4-Nº 41.628-v.13/5/63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del Empréstito "Bonos de Consolidación de Deudas 10% 1962" de v$n. 50.000 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos Nº 54.715.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1963

$ 7.200. — e.15/4-Nº 50.060-v.20/5/63

RESOLUCIONES De REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CAMARA DE ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES

Llámado a concurso interno para cubrir el cargo que a continuación se de-

talla: Clase "A" Grupo IV, con remuneración básica de $ 10.000.— y las demás asignaciones previstas por el Escalafón mencionado. — Para desempeñarse como Presidente de la Cámara Regional Paritaria de Arrendamientos y Aparcerías Rurales. Con asiento en la ciudad de Mendoza. Para optar a este cargo, que implica una labor de siete (7) horas diarias, de lunes a viernes, se requiere: a) Revistar en el Escalafón en la Clase "A", "B" y "CI". b) Ser argentino, nativo o naturalizado, mayor de 30 años. c) Título de Ingeniero Agrónomo. d) Conocimientos particulares de la zona de jurisdicción de cada Cámara y versación en materia agraria especialmente en el régimen económico jurídico de los arrendamientos y aparcerías rurales. e) Antecedentes. f) Condiciones morales y de conducta. g) Aptitud física para la función. — La documentación respectiva se recibirá en esta Cámara Central, sita en la calle Moreno 1270, 5º piso, Capital, hasta el día 10 de mayo inclusive. — Jorge Calzetta, Ingeniero Agrónomo, Presidente.

e.25|4. Nº 3.793. v.26|4|63

Secretaría de Comercio

Expediente Nº 92.415|62 SECN
DISPOSICION Nº 46|63

Buenos Aires, 14 de marzo de 1963.

VISTO la presentación en este Expediente Nº 92.415|62 SECN., producida por la firma Hasenclever & Cía. S. A. inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 44 y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similare, al tipo aprobado L-3001 de las medidas de longitud, cintas métricas de acero, marca El Correo, origen Alemania, de 1 metro de longitud, tal como se documenta en la muestra de fs. 9 y se describe en los informes de fs. 4 y 10.

2º El sello de verificación primitiva se aplicará sobre la cinta entre los primeros 5 centímetros.

3º Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos. — Manuel César León Salinas.

$ 2.640.— e.24|4-Nº 62.654-v.26|4|63

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad: Lic. Púb. Nº 43|63. — Exp. Nº 3.143|63. — Trajes impermeables para mineros, dos piezas, pantalones impermeables con tiradores o tipo jardinero y botas de goma. — Apertura: 8 de mayo de 1963, a las diez horas. Lic. Púb. Nº 43|63. — Exp. Nº 3.129|63. — Cubiertas para ómnibus, camiones y camionetas rurales y cámaras para camionetas rurales. — Apertura: 8 de mayo de 1963, a las once horas. — Lic. Púb. Nº 49|63 — Exp. Nº 3168|63. — Bombas de vacío. — Apertura 8 de mayo de 1963, a las quince horas.

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la Div. Adquisiciones, Av. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed. — T. E. 70 - 7711, interno 66, horario: lunes a viernes de 9.30 a 17 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Administración.

e.26|4-Nº L. 3.794-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.794-v.30|4|63
e.2|5-Nº L. 3.794-v.3|5|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 122

Fíjase el día 7 de mayo de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 122 "para la adquisición de 20.000 (veinte mil) pastillas de jabón tipo Inglés de tocador y 1.000 (mil) cepillos de paja para equinos, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401. — Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.26|4-Nº L. 3.795-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.795-v.30|4|63

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 123

Fíjase el día 8 de mayo de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 123 "para la adquisición de 1.000 (mil) pares de guantes de cabritilla color habano y 500 (quinientos(pares de guantes de cabritilla color blanco, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401. — Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.26|4-Nº L. 3.796-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.796-v.30|4|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36|63
Expediente Nº 8540|63

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de mayo de 1963, a las 16 horas para la venta de aproximadamente 65.000 kilogramos de chapa barrera tipo Barbessino de hierro galvanizado, existentes en el Depósito San Francisco - (Córdoba) de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso. - (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el citado Depósito.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|4-Nº L. 3.797-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.797-v.30|4|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 34|63
Expediente Nº 52.185|62

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de mayo de 1963, a las 15 horas para la adquisición de rótulos de colgar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso. (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.26|4-Nº L. 3.798-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.798-v.30|4|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32|63
Actuación Nº 88.318|62

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de mayo de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) camionetas con destino a la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital, y en la Delegación Regional de Ushuaia (Tierra del Fuego).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|4-Nº L.3.799-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.799-v.30|4|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 177-P|63, para la adquisición de cable armado subterráneo, cable de cobre estañado y cable para ascensores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de mayo del año en curso, a las 18 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963.

e.26|4-Nº L.3.800-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.800-v.30|4|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 1019|63

Llámase a Licitación Pública Nº 9|63, para el día 7 de mayo de 1963, a las 17 horas con el objeto de concretar el reacondicionamiento —ampliación de una parte de la instalación eléctrica —Equipo Hollerith— del edificio de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.26|4-Nº L.3.801-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.801-v.30|4|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 380.151|62

Llámase a licitación pública para el día 9 de mayo de 1963, a las 16 horas, p|los trabajos de limpieza general diaria, en los Casinos Central y Anexo II de Mar del Plata.

Apertura de las propuestas: En la D. Gral. de Suministros del Estado, H. Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

Pliegos e informes: en la D. G. S. E. y en los Casinos mencionados.

e.26|4-Nº L.3.802-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.802-v.30|4|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.530|63

Llámase a licitación pública para la prov. de drogas industriales (bencina, gelatina, papel filtro, etc.) CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1963, a las 16.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4-Nº L.3.803-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.803-v.30|4|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 3942|63

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de ejemplares, CONT. y ADM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1963, a las 16,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4 Nº L.3.804 v.26|4|63
e.29|4 Nº L.3.804 v.30|4|63

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Yacimiento Plaza Huincul

Licitación Pública Nº 612: Adquisición vestuario personal.

Fecha de apertura: 27 de mayo de 1963, a las 14 horas, en la Administración YPF, Plaza Huincul. (Provincia de Neuquén) F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF, Plaza Huincul, sin cargo.

e.26|4 Nº L.3.805 v.26|4|63
e.29|4 Nº L.3.805 v.30|4|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 630|63 - (I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 45, (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 6 de mayo del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Lienzo crudo; brin kaky y alpargatas, con destino a los Depósitos Galpones Suministros (I.P.), en Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.26|4 Nº L.3.806 v.26|4|63
e.29|4 Nº L.3.806 v.30|4|63

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 62, hasta el día 9 de mayo de 1963, a las 14,30 horas, para la provisión de un mimeógrafo "Roneo", y una máquina grabadora de stencil, con destino a la Biblioteca Central de esta Facultad

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (División Suministros), Paseo Colón 850, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

El Decano.

e.26|4 Nº L-3.807 v.26|4|63
e.29|4 Nº L-3.807 v.30|4|63

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitaciones Públicas por el término de (3) tres días hábiles:

Nº 509. — (Expte.: 8630|62), por la provisión de acero, alambre, vidrios y maderas. — Apertura: día 6 de mayo de 1963, a las 16 horas.

Nº 510. — (2º llamado). Expte.: 708|62, por la provisión de ladrillos de cal y madera para encofrado.

Apertura: día 6 de mayo de 1963, a las 17 horas.

Lugar de entrega de materiales: Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Necochea, Buenos Aires.

Consultas, entrega de pliegos y lugar de apertura: División Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Miguel Emilio Caruso, Jefe Departamento de Abastecimiento.

e.26|4 Nº L-3.808 v.26|4|63
e.29|4 Nº L-3.808 v.30|4|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 234 PARA EL DIA 29 DE MAYO DE 1963
Paso de Los Libres (Corrientes)

Nº 234. Hora: 10,30: Reparo de la cocina de tropa, incluso instalación de petróleo y campana en el 7º Grupo de Artillería Liviana de Campaña Hipomóvil. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 686.500.00 m|n. Precio del legajo: 50 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y horas antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros; los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el día 17 de mayo de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4. Nº L. 3.809. v.26|4|63
e.29|4. Nº L. 3.809. v.30|4|63
e.2|5. Nº L. 3.809. v.3|5|63
e.6|5. Nº L. 3.809. v.10|5|63
e.13|5. Nº L. 3.809. v.17|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 239 PARA EL DIA 13 DE MAYO DE 1963
Campo de Mayo Provincia de Bs. As.)

Nº 239. Hora: 11. Provisión de repuestos y elementos de motor Diesel marca "General Motors" Serie 3-71, con destino al Taller Electromecánico. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30 m|n. Horario de venta de: 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto; Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4. Nº L. 3.810. v.26|4|63
e.29|4. Nº L. 3.810. v.30|4|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 235 PARA EL DIA 29 DE MAYO DE 1963
Paso de Los Libres (Pcia. de Corrientes)

Nº 235: Hora: 10,40: Reparo de la cocina de tropa, incluso instalación de petróleo y campanas en 7º Batallón de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 686.500 m|n.

— Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación; pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el día 17 de mayo de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4. Nº L. 3.811. v.26|4|63
e.29|4. Nº L. 3.811. v.30|4|63
e.2|5. Nº L. 3.811. v.3|5|63
e.6|5. Nº L. 3.811. v.10|5|63
e.13|5. Nº L. 3.811. v.17|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. - Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 233 PARA EL DIA 13 DE MAYO DE 1963

Junín de los Andes (Pcia. de Neuquén)

Nº 233. Hora: 10,50. Provisión de materiales eléctricos con destino al Comando 6 Destacamento de Montaña; a entregarse sobre vagón Buenos Aires o estación de procedencia. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. Jefe Departamento Administrativo.

e.26.4. Nº L. 3.812. v.26|4|63
e.29|4. Nº L. 3.812. v.30|4|63

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO

Camino Perimetral Este — YPF Portón 1 — Berisso

Licitación Pública Nº 02|63 por la provisión de: Una pala mecánica o tractor con pala adicionada para trabajos con azufre, a granel. — Capacidad requerida de pala, de 0,5 a 1 tonelada.

Apertura: 17 de mayo de 1963, a las 11 horas.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la fábrica mencionada (Servicio Abastecimiento), previo pago en contaduría de $ 10 m|n. por la documentación o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65 — Capital.

El Directorio.

e.26|4 Nº L. 3.813 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.813 v.30|4|63
e.2|5 N. L. 3.813 v.3|5|63
e.6|5 N. L. 3.813 v.10|5.63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL DE PEDIATRIA Dr. PEDRO DE ELIZALDE

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63 para el día 9 de mayo de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría, Dr. Pedro de Elizalde.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento —Sección Contrataciones— Av. Montes de Oca 40, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.

Las necesidades se refieren a fruta. El Director del Hospital de Pediatría, Dr. Pedro de Elizalde.

e.26|4 Nº L. 3.814 v.26|4|63
e.29|4 N. L. 3.814 v.30|4|63

Consejo Nacional de Asistencia Social

Expediente Nº 12.227|63.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|63 para el día 6 de mayo de 1963, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, p|Hogar de Ancianos "Juana Sarriegui de Isthilart", de Concordia, Provincia de Entre Ríos, durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo - Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal y al establecimiento destinatario.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Pescado, Huevos, Manteca, Leche, Carne Vacuna y derivados, Cordero, Pan, Frutas, Verduras y papas.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.26|4 N. L. 3.815 v.26|4|63
e.29|4 N. L. 3.815 v.30|4|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Capital Federal

Expediente Nº 12.253|63

Llámase a Licitación Pública Nº 13|63, para el día 6 de mayo de 1963, a las 13.30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p|Hogar de Ancianos "General Nicolás Levalle", de Lago Epecuén - Carhué, partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires), durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo - Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal, y al establecimiento destinatario.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: pan, huevos, leche y manteca, frutas, verduras, papas y carnes y menudencias.

Buenos Aires, 17 abril 1963. — El Presidente.

e.26|4-Nº L.3.816-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.816-v.30|4|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En Liquidación)

Licitación Pública Nº 21.177|63. Apertura: 17|5|63, a las 10.10 horas. Bloques premoldeados para apoyo de riel. Valor del pliego $ 10. Consulta y retiro, Bmé. Mitre 3345, Capital, de 7 a 14 horas. Herbert L. Benedict - Departamento Suministros - Jefe.

e.26|4-Nº L.3.817-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.817-v.30|4|63

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE E. F. E. A.

Licitación Pública Nº 8|63; apertura: 6|5|63, 16 hs. Adquisición de 25.000 Nos., de manga de goma para freno al vacío. Consulta y retiro de pliegos: en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 hs. En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 hs.

e.26|4-Nº L.3.818-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.818-v.30|4|63
e.2|5-Nº L.3.818-v.3|5|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Administración

División Adquisiciones

Exp. Nº 3030 63

Licitación Pública Nº 36|63

Provisión de materiales, fabricación y montaje de agujeros de irradiación, columna térmica, blindaje térmico y sistema de extracción de muestras en el R. A. E. P., en las próximidades del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría (Pcia. de Bs. As.), de acuerdo a Pliegos de Condiciones y planos correspondientes. Presupuesto: m$n. 3.750.000 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional). Apertura: 31 de mayo de 1963, a las quince horas, en Div. Adquisiciones, Av. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed., T. E. 70-7711, int. 66. Costo pliegos: m$n. 800. Planos: m$n. 1.520 ,retirar en División indicada, horario: lunes a viernes de 9.30 a 17 horas. — Gerente de Administración.

e. 17|4 — Nº L. 3.546 — v. 19|4|63
e. 22|4 — Nº L. 3.546 — v. 26|4|63
e. 29|4 — Nº L. 3.546 — v. 30|4|63
e. 2|5 — Nº L. 3.546 — v. 3|5 63
e. 6|5 — Nº L. 3.546 — v. 8|5|63

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Administración

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Lic. Pub. Nº 44|63; exp. Nº 3176|63. — Baterías para automotores. Apertura 6 de mayo de 1963, a las quince horas.

Lic. Pub. Nº 45|63; exp. Nº 3177|63. — Equipos rotativos para soldadura eléctrica con juegos de accesorios. Apertura: 6 de mayo de 1963, a las quince y treinta horas.

Lic. Pub. Nº 52|63; exp. Nº 3144|63. — Tornos monopolea con repuestos. Apertura: 6 de mayo de 1963, a las dieciséis horas.

Lic. Pub. Nº 53|63; exp. Nº 3159|63. — Locomotoras para minas. Apertura: 6 de mayo de 1963, a las dieciséis y treinta horas.

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la Div. Adquisiciones, Av. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed., T. E. 70-7711, int. 66, horario: lunes a viernes de 9.30 a 17 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado.

El Gerente de Administración.

e. 24|4 — Nº L. 3.730 — v. 26|4|63
e. 29|4 — Nº L. 3.730 — v. 30|4|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 3 de mayo de 1963, a las 16 horas, para la provisión de papeles, cartulina, cartón y tela para encuadernación, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán los interesados los pliegos e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e. 24|4 — Nº L. 3.731 — v. 26|4|63

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 121

Fíjase el día 10 de mayo de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Nº 121 "para la adquisición de 5.000 (cinco mil) metros de brin color blanco y 5.000 (cinco mil) metros de brin tussor color azul, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras) Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 24|4 — Nº L. 3 732 — v. 26|4|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expediente Nº 473|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63, para el día 20 de mayo de 1963, a las 17 horas, con el objeto de contratar la ejecución de grabados de citocromía, destinados a la impresión de láminas de cortes de carne.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización sita en San Martín 459, 1er. Piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, Planta Baja, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.25|4 Nº L 3.757 v.26|4|63
e.29|4 Nº L 3.757 v.30|4|63
e.2|5 Nº L 3 757 v.3|5|63
e.6|5 Nº L 3.757 v.9|5|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 35|63

Act. Nº 1249|63

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de mayo de 1963, a las 16 horas para la provisión y colocación de dos (2) acondicionadores de aire.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.25|4 Nº L 3.754 v.26|4|63
e.29|4 Nº L 3.754 v.29|4|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 31|63

Act. 32.641|63

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de **1963** a **las 14 horas,** para la adquisición de garrapaticida en kgs. o en lts. a base de fosforados orgánicos para la preparación de 15.000.000 lts. de baños, con destino a la Direc. de Lucha contra la Garrapata, Urquiza 879 Paraná, Entre Ríos, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministro y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital y en la citada Dirección.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|4-Nº L.3.663-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.663.v.30|4|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 335

Expediente Nº 106.021|63

Llámase a licitación pública para el día 20 de mayo de 1963, a las 10 para la adquisición de muebles metálicos guardaherbarios, destinados al Instituto de Botánica Agrícola — Castelar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura. Dirección de Administración.

e.25|4 Nº L 3.755 v.26|4|63
e.29|4 Nº L 3.755 v.30|4|63
e.2|5 Nº L 3.755 v.3|5|63
e.6|5 Nº L 3.755 v.9|5|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 337

Expediente Nº 106.040|63

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo de 1963, a las 10 para la adquisición de un avión monomotor, nuevo, cuatriplaza y un avión bimotor nuevo de seis (6) plazas como mínimo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.25|4 Nº L 3.756 v.26|4|63
e.29|4 Nº L 3.756 v.30|4|63
e.2|5 Nº L 3.756 v.3|5|63
e.6|5 Nº L 3.756 v.9|5|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

INSTITUTO DE FIEBRE Y AFTOSA

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 112|963

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1963, a las 11 horas, para la provisión de 2.500 cajas de zinc de 1,08 mm. de espesor y 10 bastidores rodantes con 48 jaulas colgantes. Lugar de entrega de los artículos en: Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias — Sección Aftosa — Villa Udaondo — Castelar. — F.D.F.S.

Los pliegos de condiciones, planos y fotos se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa — Chorroarín 168 —, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.25|4 Nº L 3.758 v.26|4|63
e.29|4 Nº L 3.758 v.30|4|63
e.2|5 Nº L 3.758 v.3|5|63
e.6|5 Nº L 3.758 v.9|5|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I.N.T.A.

Dirección de Administración

LICITACION PUBLICA Nº 330

Expediente Nº 105.816|62

Llámase a licitación pública para el día 28 de mayo de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Const. de Red Eléctrica para Alta y Baja Tensión", en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 9.500. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs.)

Dirección de Administración.

e. 24|4 — Nº L. 3.735 — v. 26|4|63
e. 29|4 — Nº L. 3.735 — v. 30|4|63
e. 2|5 — Nº L. 3.735 — v. 3|5|63
e. 6|5 — Nº L. 3.735 — v. 10|5|63
e. 13|5 — Nº L. 3.735 — v. 15|5|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Dirección de Administración
Expediente Nº 106.028|63
Licitación Pública Nº 332

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1963, a las 10,30 hs., para la adquisición de un automóvil industria Argentina, nuevo, último modelo, motor de 6 cilindros, de 160 HP. como mínimo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e. 17|4 — Nº L. 3.548 — v. 19|4|63
e. 22|4 — Nº L. 3.548 — v. 26|4|63
e. 29|4 — Nº L. 3.548 — v. 30|4|63
e. 2|5 — Nº L. 3.548 — v. 2|5|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 331
Expediente Nº 106.002|63

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1963 a las 10, para la adquisición de papel obra primera alisado de 82 gramos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 5 abril 1963.

e.16|4-Nº L. 3.523-v.19|4|63
e.22|4-Nº L. 3.523-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.523-v.29|4|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
Licitación Pública Nº 5|63

Llámase a licitación pública para el día 2 de mayo de 1963, a las 14.30 horas, para la provisión de 1.000 quintales de semilla de trigo para consumo de animales.

Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires) donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos. — Estación Experimental de Pergamino.

e.15|4-Nº L. 3.469-v.19|4|63
e.22|4-Nº L. 3.469-v.26|4|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 12|62|63, para adquirir vidrios armados y dobles en medidas varias.

Retiro pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 3 de mayo de 1963 a las 11 horas en División precitada.

e. 24|4 — Nº L. 3.733 — v. 26|4|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 13|62|63, para adquirir vigas de madera de curupay y tirantes de pino brasil en medidas varias.

Retiro pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 6 de mayo de 1963, a las 11 horas en División precitada.

e. 24|4 — Nº L. 3.734 — v. 26|4|63

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 1225|63

Postérgase para el 15 de mayo de 1963, a las 17 horas, la apertura de la licitación pública Nº 976 "Arrendamiento Hotel Iguazú", en jurisdicción del Parque Nacional Iguazú Pcia. Misiones, que debía realizarse el 29 de abril en curso a la misma hora. El acto tendrá lugar en la Div. Suministros Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Pliegos por valor de $ 1.000 m|n. e informes en la dirección indicada para la apertura y en la Intendencia del Parque Nacional Iguazú (Pto. Iguazú, Misiones). Garantía: Según plieg. — Jefe División Suministros.

e.18|4-Nº L-3.616-v.19|4 63
e.22|4-Nº L-3.616-v.26|4|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12|63, con el objeto de adquirir: Películas Radiográficas, con destino al Servicio de Rayos X del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº 302.400. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1963, a las 17 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

e. 25|4 Nº L 3.759 v. 26|4|63
e. 29|4 Nº L 3.759 v. 29|4|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 270.796 63

Llámase a licitación pública para la prov. de pinturas varias, masilla, engrudo en polvo, barniz, etc. LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1963 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 25|4 Nº L 3.760 v. 26|4|63
e. 29|4 Nº L 3.760 v.29|4|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 3.050|63

Llámase a Licitación Pública Nº 36, el día 9 de mayo de 1963, a las 12.30 horas, para la provisión de carnes y derivados, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de setiembre de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.25|4 Nº L 3.761 v.26|4|63
e. 29|4 Nº L 3.761 v. 29|4|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 3.261|63

Llámase a Licitación Pública Nº 37, el día 10 de mayo de 1963 a las doce y treinta horas, para la provisión de frutas, verduras y hortalizas, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de setiembre de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.25|4 Nº L. 3.762 v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.762 v.29|4|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 3.260|63

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 13 de mayo de 1963, a las doce y treinta horas, para la provisión de productos lácteos, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de setiembre de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.25|4-Nº L. 3.763-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.763-v.29|4|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 3.259|63

Llámase a Licitación Pública Nº 39, el día 13 de mayo de 1963, a las trece y treinta horas, para la provisión de distintas variedades de pan, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de setiembre de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.25|4-Nº L. 3.764 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.764 v.29|4|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 3.323|63

Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 15 de mayo de 1963 a las doce y treinta horas, para la provisión de alimentos envasados, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de setiembre de 1963.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.25|4 Nº L. 3.765 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.765 v.29|4|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 5 máquinas eléctricas de contar monedas y 20 de acción manual.

Apertura: 9 de mayo de 1963, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.25|4 Nº L. 3.766 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.766 v.29|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Uniformes (verano), para el personal de servicio. — Apertura: 30 de abril de 1963, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos: en la División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.17|4 Nº L.3.556 v.19|4|63
e.22|4 Nº L.3.556 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.556 v.30|4|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1168, para contratar la forestación y red de riego. — Destino: Barrio en Florida, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 17 de mayo de 1963, a las 17 horas.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 535 191.70. Garantía de licitación: m$n. 5.352.

e.15 4-Nº L. 3.475-v.19|4|63
e.22|4-Nº L. 3.475-v.26|4|63

Secretaría de Industria y Minería

LABORATORIOS FORTIUS E. N.
Cumplimiento del Decreto 4.814|61

Trasládase al 22 de mayo de 1963, la fecha de apertura de las propuestas presentadas o que se presenten en la Licitación Pública —fijada anteriormente para el 22|4|63— con motivo de la transferencia a la actividad privada de Laboratorios Fortius E. N. El acto se llevará a cabo el día indicado a las 16 hs., en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital Federal (Compras), lugar en el que podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones y presentarse las ofertas.

e. 24|4. Nº L. 3.737 v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.737 v. 30|4|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para la adquisición de Equipos e Instrumental destinado al Centro de Investigación de Microbiología Industrial, CIMI.

Apertura: 28 de mayo de 1963, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas (Suministros), Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 24|4. Nº L. 3.738 v. 26|4|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 7|63, para el día 3 de mayo de 1963, a las 15 horas, para la Reparación de una rural "Mercedes Benz" Interno Nº 3.

Pliego de Bases y Condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e. 24|4. Nº L. 3.739 v. 26|4|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G y M. Nº 4 63, para el día 2 de mayo de 1963, a las 14 horas para la "Reparación integral a nuevo de un camión Ford, modelo 46, Tanque Aguatero, Interno Nº 31".

Pliego de Bases y Condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e. 24|4. Nº L. 3.740 v. 26|4|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 5|63, para el día 2 de mayo de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de "Carpas de tela tipo militar, tipo Geología y carpas comunes de lona impermeable".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas

e. 24|4. Nº L. 3.741 v. 26|4|63

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 6|63, para el día 3 de mayo de 1963, a las 14 horas para la "Reparación de una rural Mercedes Benz Nº 4".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e. 24|4. Nº L. 3.742 v. 26|4|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 32|63 a realizarse el día 11 de junio de 1963, a las 12 horas, para la construcción de las obras civiles de la Central Termoeléctrica Tucumán (Pcia. de Tucumán), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ciento treinta y nueve millones cuatrocientos noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 139.490.000).

El pliego y las especificaciones técnicas para obras civiles, cuyo precio es de m$n. 5.000 y 500 respectivamente, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, y en la Inspección de Obras, Bolívar 1150 (Tucumán), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.25|4-Nº L.3.767 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.767 v.30|4|63
e.2|5 Nº L. 3.767 v.3|5|63
e.6|5 Nº L. 3.767 v.9|5|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 33|63, a realizarse el día 17 de junio de 1963, a las 12 horas, para la construcción de las obras civiles de la Central Termoeléctrica "Barranqueras" (Pcia. de Chaco), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de doscientos cincuenta y ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 258.000.000).

El pliego y las especificaciones técnicas para obras civiles, cuyo precio es de m$n. 5.000 y 500 respectivamente, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, y en la Divisional Litoral Norte (Inspección de Obras Barranqueras), calle Junín 1240 (Corrientes), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.25|4-Nº L. 3.768-v.26|4 63
e.29|4-Nº L. 3.768-v.30|4 63
e.2|5-Nº L. 3.768-v.3|5 63
e.6|5-Nº L. 3.768-v.9|5|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 30|63, a realizarse el día 3 de mayo de 1963, a las 12 horas, para la provisión de papel obra alisado, medio hilo, manifold, comercial y cartulina.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.17|4 Nº L.3.557 v.19|4 63
e.22|4 Nº L.3.557 v.26|4 63
e.29|4 Nº L.3.557 v.30|4 63

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.048: Motobombas portátiles. Apert. 8|5|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 hs.

e. 24|4 — Nº L. 3.736 — v. 26|4|63
e. 29|4 — Nº L. 3.736 — v. 30|4|63

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.045: Gravitómetros registradores. — Apert. 16|5|63 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.046: Medidores volumétricos. — Apert. 17|5|63 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.047: Calibradores de medidores rotativos. — Apert. 20|5|63 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.

e.23|4-Nº L. 3.709-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.709-v.30|4|63
e.2|5-Nº L. 3.709-v.3|5|63
e.6|5-Nº L. 3.709-v.7|5|63

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.043: Adq. accesorios para cañería, negros, de fundición maleable o acero. — Apert. 6|5|63, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.044: Adq. accesorios para cañería, negros, de fundición maleable o acero. — Apert. 6|5|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 hs.

e.19|4. Nº L. 3.624. v.19|4|63.
e.22|4. Nº L. 3.624. v.26|4|63.
e.29|4. Nº L. 3.624. v.30|4|63.
e.2|5. Nº L. 3.624. v.3|5|63.

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
Pliego Nº 5.038: Adquisición local para oficinas en la ciudad de Comodoro Rivadavia, superficie aprox. 300 m2. — Apertura: 6|5|63, a las 10 horas
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 14.30 horas
e.15|4-Nº L.3.480-v.19|4|63
e.22|4-Nº L.3.480-v.26|4|63

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.039: Adquisición máquina microfilmadora. Apert. 29|4|63, a las 9 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas
e.15|4-Nº L.3.481-v.19|4|63
e.22|4-Nº L.3.481-v.26|4|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA
Llámase a licitación pública Nº 61 hasta el día 8 de mayo de 1963, a las 14.30 horas, para la provisión de cinco calefactores a gas con destino al Departamento de Vías de Comunicación de esta Facultad.
Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (División Suministros), Paseo Colón 850, Subsuelo, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs. — El Decano.
e.25|4 Nº L. 3.770 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.770 v.29|4|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S.45|63 - I.P.)
Llámase a Licitación Pública Nº 44 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Elementos Sanitarios, con destino al Hospital del Instituto de Detención (U.2.).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e.24|4. Nº L. 3.743 v.26|4|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96927
Llámase a Licitación Pública para el día 7 de mayo de 1963, a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de 200 toneladas de leña para caldera (quebracho blanco).
Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 hs.
La Dirección.
e.22|4-Nº 3.671-v.26|4|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Llámase a Licitación Pública Nº 3 (tres), para el día 3 (tres) de mayo de 1963 a las 10 (diez) horas, para la adquisición de trajes de invierno y verano, camisas, guardapolvos y jardineros. — Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Av. V. Sársfiel 299, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Ing. Fernando Esteban, Decano.
e.24|4. Nº L. 3.745. v.26|4|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección de Construcciones Universitarias
Ayacucho 471 - Tucumán
Llama a Licitación Pública Nº 1, para el día 3 de mayo de 1963, a horas 10, para la adquisición de Pinturas y Varios (Presupuesto Oficial $ 263.000). Listado de materiales y pliego de condiciones a retirar sin cargo de la Dirección arriba indicada, donde tendrá lugar la apertura de propuesta. — Ing. Evaristo Padilla. Director. — Lic. Emilio Cánepa, Contador.
e.24|4. Nº L. 3.744 v.26|4|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
LICITACION PUBLICA Nº 4
Expediente Nº 12.951-H
Llámase a licitación pública para el día 14 (catorce) de mayo de 1963, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, de Instrumental Científico, Aparatos Científicos, Guantes de goma, etc. — Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas. — Córdoba, 19 de abril de 1963.
e.25|4 Nº L. 3.773 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.773 v.30|4|63
e.2|5 Nº L. 3.773 v.3|5|63
e.6|5 Nº L. 3.773 v.9|5|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Casilla de Correo 369 - Tucumán
Licitación Pública Nº 6|62|63
Llámase a Licitación Pública para el día 30|4|963 a horas 10.30, para la venta de una máquina rotativa "Marinoni" modelo 192$ y accesorios con base de $ 7.000.000. Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros, 25 de Mayo Nº 265, Tucumán, o representación de la Universidad, Uruguay 864, 2º piso, oficina 205, Buenos Aires.
Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros.
Director General de Administración.
e.22|4-Nº 3.158-v.26|4|63
e.29|4-Nº 3.158-v.29|4|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Expediente H-5924|63
Licitación Pública Nº 10
Llámase a Licitación Pública hasta el día 9 de mayo de 1963, a las 10 horas para adjudicar la provisión de verduras y hierbas secas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.18|4-Nº L-3.617-v.19|4|63
e.22|4-Nº L-3.617-v.26|4|63
e.29|4-Nº L-3.617-v.30|4|63
e.2|5-Nº L-3.617-v.2|5|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA ROSARIO
Expte. 5.030|63
LICITACION PUBLICA Nº 2|63
Llámase a licitación pública para la provisión de unidades dentales y focos bucales para las Cátedras pertenecientes a la Facultad de Odontología, de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Patrimonio, Santa Fe 3100, Rosario. — (Casilla de Correo Nº 10).
Fecha de apertura de las propuestas: 9 de mayo de 1963, a las 10 horas.
e.25|4 Nº L. 3.774 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.774 v.29|4|63

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación pública
Expte. Nº 369-D|1963
Llámase a licitación pública Nº 2, para la provisión de material e instrumental de laboratorios, de acuerdo a las disposiciones del Decreto Nº 5.367|62, relativo a "Reequipamiento de las Universidades Nacionales".
Apertura: 10 de mayo de 1963, 10 hs. Pliego de condiciones: Oficina de Compras y Depósito, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.
e.15|4-Nº L-3.487-19|4|63
e.22|4-Nº L-3.487-v.26|4|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Reequipamiento Universidades Nacionales
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para el día 13 de mayo de 1963, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico con destino a la Facultad de Ciencias Médicas. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.
e.25|4 Nº L. 3.772 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.772 v.29|4|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
LICITACION PUBLICA
Máquinas de Contabilidad
Llámase a licitación pública, para el día 17 de mayo de 1963, a las 10 hs., para la adquisición de "Máquinas de Contabilidad" con destino a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (Expte. 71.410-F-63).
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría de la Facultad, sita en calle Buenos Aires 470, Ciudad, Mendoza. — Decanato, 16 de abril de 1963.
e.25|4 Nº L. 3.771 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.771 v.30|4|63
e.2|5 Nº L. 3.771 v.3|5|63
e.6|5 Nº L. 3.771 v.9|5|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis
Llámase a Licitación Pública para el día 8 de mayo de 1963, a las 10 horas, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 5.367|62, Reequipamiento de las Universidades Nacionales, con el objeto de proveer de Instrumental Científico, especialmente para Física y Química a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.
e.22|4-Nº 3.672-v.26|4|63
e.29|4-Nº 3.672-v.30|4|63
e.2|5-Nº 3.672-v.3|5|63
e.6|5-Nº 3.672-v.6|5|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Plan de Reequipamiento Universidades Nacionales
Licitación Pública, Adquisición Aparatos para Laboratorio
Llámase a licitación pública, para el día 6 de mayo de 1963, a las 9 horas, para la adquisición de aparatos de laboratorio, (microscopios, cuba de vinificación, equipo frigorífico, cámara para enfriamiento, etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expte. Número 181 F|63
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.
José Martorell, Jefe de Suministros.
e.17|4 Nº L.3.561 v.19|4|63
e.22|4 Nº L.3.561 v.26|4|63
e.29|4 Nº L-3.561 v.30|4|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 228 PARA EL DIA 20 DE MAYO DE 1963
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)
Nº 228. — Hora: 10.40. — Provisión de carpintería metálica con destino al Arsenal "Esteban De Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50,00 mm. — Horario de venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. Jefe Departamento Administrativo.
e.24|4. Nº L. 3.746. v.26|4|63
e.29|4. Nº L. 3.746. v.30|4|63
e.2|5. Nº L. 3.746. v.3|5|63
e.6|5. Nº L. 3.746. v.8|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 229 PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1963
Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires)
Nº 229: Hora: 10,30. Adquisición de cañería de hierro galvanizado, con destino a las obras que se ejecutan en una residencia para suboficiales. Depósito de garantía de licitación. 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio del Legajo: $ 30,00 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.24|4. Nº L. 3.747. v.26|4|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 230 PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1963
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)
Nº 230: Hora: 10.40: Adquisición de canto rodado, con destino a la Obra a ejecutarse en el Arsenal "Esteban De Luca". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.24|4. Nº L. 3.748. v.26|4|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional Bs. As.
Licitación Pública Nº 3.432|63, para el día 27 de mayo de 1963, a las 10.30 hs.
Nº 3.432|63. — Horas 10,30. — Prestación de mano de obra y equipos para la reparación y adaptación del edificio Nº 31 para cuadra de Tropa, en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 330.000,00 m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes, de 8,00 a 12,00 hs.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 15 de abril de 1963.
Vicente J. Colimodio, Mayor de Intendencia, Jefe División Administrativa Inspección Regional "Bs. As.".
e.22|4-Nº 3.673-v.26|4|63
e.29|4-Nº 3.673-v.30|4|63
e.2|5-Nº 3.673-v.3|5|63
e.6|5-Nº 3.673-v.6|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 232 PARA EL DIA 20 DE MAYO DE 1963
Ciudad de Buenos Aires
Nº 232. Hora: 10.50: Ejecución de los trabajos para la reparación integral del ascensor Nº 11, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 260.000.00 m|n. Precio del legajo: $ 30.00 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. Jefe Departamento Administrativo.
e.24|4 Nº L. 3.750. v. 26|4|63
e.29|4. Nº L. 3.750. v.30|4|63
e.2|5. Nº L. 3.750. v.3|5|63
e.6|5. Nº L. 3.750. v.8|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 231 PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1963
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)
Nº 231. Hora: 10,50.: Provisión de carpintería metálica con destino al Arsenal "Esteban De Luca". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.00. Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección Nacional de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y

objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. Jefe Departamento Administrativo.
e.24| Nº L. 3.749. v.26|4|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional Bs. As.

Licitación Pública Nº 3.405|63, para el día 21 de mayo de 1963, a las 10,30 horas.

Nº 3.405|63. — Horas 10,30. — Provisión de materiales sanitarios varios. Presupuesto oficial $ 149.651,00 m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes, de 8,00 a 12,00 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. Campo de Mayo, 15 de abril de 1963.

Vicente J. Colimodio, Mayor de Intendencia, Jefe División Administrativa Inspección Regional "Bs. As.".
e.22|4-Nº 3.674-v.26|4|63
e.29|4-Nº 3.674-v.30|4|63
e.2|5-Nº 3.674-v.3|5|63
e.6|5-Nº 3.674-v.6|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso, Capital
Licitación Pública Nº 215 para el día 15 de mayo de 1963
CAMPO DE MAYO (Pcia. de Bs. As.)

Nº 215. Hora 10,40: Adquisición de madera, con destino a la Fábrica de Muebles en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.22|4 Nº L-3.675 v.26|4|63
e.29|4 Nº L-3.675 v.30|4|63
e.2|5 Nº L-3.675 v.3|5|63
e.6|5 Nº L-3.675 v.6|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso, Capital
Licitación Pública Nº 227 para el día 7 de mayo de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 227. Hora 11: Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de pintura, blanqueo y reparaciones de albañilería, en la Residencia para el Personal Militar Superior ubicada en la calle Arce 620|40. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de pesos 266.500 m|n. — Precio del Legajo: pesos 30.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.22|4 Nº L-3.677 v.26|4|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso, Capital
Licitación Pública Nº 224 para el día 23 de mayo de 1963
CAMPO DE MAYO (Pcia. de Bs. As.)

Nº 224. Hora 10,30: Prestación de mano de obra para trabajos de albañilería con destino al Hospital Militar en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 619.937 m|n. — Precio del Legajo: pesos 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.22|4 Nº L-3.679 v.26|4|63
e.29|4 Nº L-3.679 v.30|4|63
e.2|5 Nº L-3.679 v.3|5|63
e.6|5 Nº L-3.679 v.10|5|63
e.13|5 Nº L-3.679 v.13|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso, Capital
Licitación Pública Nº 223 para el día 15 de mayo de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 223. Hora 10,50: Adquisición de materiales para instalaciones sanitarias con destino a la obra: Construcción de una Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes Nº 550. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.22|4 Nº L-3.684 v.26|4|63
e.29|4 Nº L-3.684 v.30|4|63
e.2|5 Nº L-3.684 v.3|5|63
e.6|5 Nº L-3.684 v.6|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso — Capital
Licitación Pública Nº 210 para el día 20 de mayo de 1963.
CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 210: hora: 10.30: Locación de servicio para el transporte de materiales equipos y herramientas con destino a los trabajos que se ejecutan en el Centro de Instrucción Logístico "Gral Lemos". Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 900.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando, día, hora y objeto de la licitación, lá que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.18.4-Nº L-3.618-v.19|4|63
e.22|4-Nº L-3.618-v.26|4|63
e.29|4-Nº L-3.618-v.30|4|63
e.2|5-Nº L-3.618-v.3|5|63
e.6|5-Nº L-3.618-v.9|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 - 10º piso - Capital
Licitación Pública Nº 209 para el día 17 de Mayo de 1963.
BOULOGNE (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 209 — Hora: 10,50: Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de albañilería con destino al Arsenal "Esteban De Luca" Pcia. de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación; 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 708.315,00 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|4-Nº L. 3.563-v.19|4|63
e.22|4-Nº L. 3.563-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.563-v.30|4|63
e.2|5-Nº L. 3.563-v.3|5|63
e.6|5-Nº L. 3.563-v.8|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 - 10º piso - Capital
Licitación Pública Nº 208 para el día 17 de Mayo de 1963.
BOULOGNE (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 308 — Hora: 10,30: Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de albañilería con destino a la Obra: Adaptación del Pabellón número 10 del Arsenal "Esteban De Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el presupuesto oficial que es de $ 540.540.— m|n. — Precio del legajo: $ 30,00.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|4-Nº L. 3.564-v.19|4|63
e.22|4-Nº L. 3.564-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.564-v.30|4|63
e.2|5-Nº L. 3.564-v.3|5|63
e.6|5-Nº L. 3.564-v.8|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 - 10º piso - Capital
Licitación Pública Nº 207 para el día 17 de Mayo de 1963.
BOULOGNE (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 207—Hora: 10.40: Prestación mano de obra para la ejecución de trabajos de albañilería en las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban De Luca. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 700.052,50 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|4-Nº L. 3.565-v.19|4|63
e.22|4-Nº L. 3.565-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.565-v.30|4|63
e.2|5-Nº L. 3.565-v.3|5|63
e.6|5-Nº L. 3.565-v.8|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso, Capital
Licitación Pública Nº 205, para el día 9 de mayo de 1963
SAN MARTIN (Prov de Buenos Aires)

Nº 205: Hora: 10.50: — Adquisición de materiales sanitarios para construcción de 4 casas y 6 departamentos cada una en el Barrio de Oficiales "General San Martín" en San Martín, Prov de Buenos Aires. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963 — Jefe Departamento Administrativo.
e.16|4-Nº L.3.535-v.19|4|63
e.22|4-Nº L.3.535-v.26|4|63
e.29|4—Nº L.3.535-v.29|4|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 10º piso — Capital
Licitación Pública Nº 201
para el día 9 de mayo de 1963
PARADA PABLO PODESTA F.C.G.U.
(PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 201: hora 10.40. — Provisión de materia prima para la elaboración de pinturas y envasado, a entregarse en la Fábrica de Pinturas y Barnices. Depósito de garantía de Licitación: 1% sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio del Legajo: $ 250.00 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.15|4. Nº L. 3.490. v.19|4|63
e.22|4. Nº L. 3.490. v.26|4|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 10º piso - Capital
Licitación Pública Nº 197
Para el día 15 de mayo de 1963
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 197. Hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de blanqueo y pintura, con destino al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos", en Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 555.225.— m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.15|4-Nº L-3.489-v.19|4|63
e.22|4-Nº L-3.489-v.26|4|63
e.29|4-Nº L-3.489-v.3|5|63
e.2|5-Nº L-3.489-v.3|5|63
e.6|5-Nº L-3.489-v.6|5|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 10º piso — Capital
Licitación Pública Nº 196
para el día 9 de mayo de 1963
Ciudad de Buenos Aires

Nº 196. Hora: 10.30. — Trabajos de pintura general y reparaciones en los departamentos de las Residencias para el Personal Militar Superior del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 403.208.50. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.15|4. Nº L. 3.492. v.19|4|63
e.22|4. Nº L. 3.492. v.26|4|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 - Piso 10 - Capital
Licitación Pública Nº 187
Para el día 13 de Mayo de 1963
Magdalena (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 187. Hora: 10.30: Prestación mano de obra para trabajos de albañilería en el Regimiento 8 de Tanques de Caballería Blindada "Cazadores General Necochea" en Magdalena (Buenos Aires).

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 868.773,49 m|n.

Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|4 Nº L 3.391 v.10|4|63
e.15|4 Nº L 3.391 v.19|4|63
e.22|4 Nº L 3.391 v.26|4|63
e.29|4 Nº L 3.391 v.30|4|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 23|63

Llámase a licitación pública número veintitrés, a realizarse el día 8 de mayo de 1963, a horas 16.30, por la adquisición de empaquetadura tipo klingerit, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego $ 15 m|n.
e.25|4 Nº L. 3.775 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.775 v.29|4|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 22|63

Llámase a licitación pública número veintidós, a realizarse el día 8 de mayo de 1963, a horas 12, por la adquisición de cemento portland, cal y ladrillos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego $ 15 m|n.
e.25|4 Nº L. 3.776 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.776 v.29|4|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 16|63

Llámase a licitación pública número dieciséis, a realizarse el día 8 de mayo

de 1963, a horas 13, por la adquisición de acero al carbono, chapas de hierro negro, hierro redondo, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego $ 15.

e.25|4 Nº L. 3.777 v.26|4|63
e.29|4 Nº L. 3.777 v.29|4|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 1|63
(3er. Llamado)

Llámase a licitación Pública, número uno, a realizarse el día 8 de mayo de 1963, a horas 12, por la adquisición de ladrillos antióxidos para revestimiento interior de autoclave japonesa y cemento ácido en polvo, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, F.C.G.B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego con planos $ 80 m|n.

e.25|4. Nº L-3.778 v.26|4|63
e.29|4 Nº L-3.778 v.29|4|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 15|63

Llámase a Licitación Pública número quince, a realizarse el día 16 de mayo de 1963 a horas 12, por la fabricación de "Crinolina Central de Hierro fundido sin sopladuras, para autoclave tipo Orchard", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626 - FCGB. — Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 Buenos Aires. — Valor del pliego pesos 50.— m|n.

e.17|4-Nº L. 3.562-v.19|4|63
e.22|4-Nº L. 3.562-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.562-a.30|4|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
VENTA DE AUTOMOTORES
Licitación Pública Nº 1.008|63

Venta de: 3 camiones, marca Bedford, modelo 1955 y 1 rural marca Wyllys Overland, modelo 1946.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero. — Río Tercero. — (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes, entre las 7 a las 13 horas.

Apertura de la licitación: 30 de abril de 1963, a las 12 horas.

Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba) Servicio Contable - Sección Ventas PE. y MD. - T. E. 55; - (Interno 20). — Gustavo Adolfo Eitel Gallo, Coronel, Director Fábrica Militar Río Tercero.

e.17|4-Nº L. 3.566-v.19|4|63
e.22|4-Nº L. 3.566-v.26|4|63
e.29|4-Nº L. 3.566-v.30|4|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Licitación Pública Nº 1.515 X|63

Apertura: 6 de mayo de 1963 - 9 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de Kgs. 1.200 anodos de níquel electrolítico en largo no menor de 60 cms.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar, Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.17|4 - Nº L.3.567 - v.19|4|63
e.22|4 - N. L.3.567 - v.26|4|63
e.29|4 - Nº L.3.567 - v.30|4|63
e.2|5 - Nº L.3.567 - v.2|5|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Licitación Pública Nº 1.527|63

Apertura 6 de mayo de 1963 - 9 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 8 renglones de acero de distintos SAE. y medidas.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.17|4 - Nº L.3.568 - v.19|4|63
e.22|4 - Nº L.3.568 - v.26|4|63
e.29|4 - Nº L.3.568 - v.30|4|63
e.2|5 - Nº L.3.568 - v.2|5|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros C. Pellegrini 5330
Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 219|63. Fecha de apertura: 14 de mayo de 1963 a las 10 hs. Por piezas refractarias. Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 13 horas. — Valor del pliego: m$n. 50.

e.22|4-Nº L.3.685-v.26|4|63
e.29|4-Nº L.3.685-v.30|4|63
e.2|5 Nº L-3.685 v.3|5|63
e.6|5 Nº L-3.685 v.6|5|63

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a licitación pública Nº 1|63, con apertura el 15 de Mayo de 1963, a las 11 horas, para la venta de instrumental científico, máquinas y elementos de imprenta que se detallan: Teodolitos, dioptras, brújulas, galvanómetros, catalejos, etc.; fresadoras, litográficas prensas, receptores de señales, etc. — Exhibición, pliegos e informes dirigirse a la División Compras, de lunes a viernes de 8 a 12 hs., Cabildo 381.

e. 16|4. Nº L. 3.541. v. 19|4|63.
e. 22|4. Nº L. 3.541. v. 26|4|63.
e. 29|4. Nº L. 3.541. v. 29|4|63.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 42|63, para el día 31 de mayo de 1963, a las 10.30 horas, por la provisión de máquina prensadora de recortes - máquina automática para soldar - dispositivo bobinador de alambres, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos. — Por pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.

e.19|4. Nº L. 3.650 v.19|4|63
e.22|4. Nº L. 3.650 v.26|4|63
e.29|4. Nº L. 3.650 v.30|4|63
e.2|5. Nº L. 3.650 v.3|5|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA
Expediente Nº 6.768|63

Llámase a Licitación Pública Nº 118|63, para el día 17 del mes de mayo de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Lucha Antituberculosa, y durante el año 1963. La apertura de las propuestas, tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adq. de tres equipos abreugráficos desarmables y transportables y un equipo abreugráfico móvil fijo a un chassis automotor.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.25|4 Nº L.3.779 v.26|4|63
e.29|4 Nº L.3.779 v.30|4|63
e.2|5 Nº. L-3.779 v.3|5|63
e.6|5 Nº L-3.779 v.9|5|63

INSTITUTO DE MATERNIDAD "RAMON SARDA"
Expediente Nº 10.244|63.

Llámase a Licitación Pública Número 120|63, para el día 3 del mes de mayo de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto de Maternidad "Ramón Sardá, y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades es refieren a: adq. de productos de farmacia; material de curación y odontología; medicamentos y películas radiográficas.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.25|4 Nº L.3.780. v.26|4|63
e.29|4 Nº L- 3.780 v.29|4|63

HOSPITAL DE NIÑOS
Expediente Nº 16.49? 63

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63, para el día 3 de mayo de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Hospital de Niños, calle Gallo, Nº 1330, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de tela blanca para sábanas, tela impermeable, loneta, lienzillo, colchas.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. —

e.25|4 Nº L- 3.781 v. 26|4|63
e.29|4 Nº L- 3.781 v.29|4|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 12.228|63

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 3 de mayo de 1963, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Consejo Nacional de Asistencia para el Hogar Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller vack, sito en Capitán General Ramón Freire Nº 4267, Capital Federal, y durante el ejercicio financiero 1962|1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo - Contable, (Sección Suministros y Control) Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Frutas, verduras, papas, carnes y menudencias, pescado, huevos, leche y manteca, pan y artículos de almacén.

Buenos Aires, 17 abril de 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.25|4 Nº L.3.782 v.26|4|63
e.29|4 Nº L.3.782 v.29|4|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 12.236|63

Llámase a Licitación Pública Nº 10|63, para el día 3 de mayo de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (para Hogar de Ancianas "Bartolomé Obligado y Casimira López, sito en Gaspar Campos Nº 1875, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires), durante el ejercicio financiero 1962|63. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable, (Sección Suministros y Control) Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal, y al establecimiento destinatario. — Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Verduras, frutas, carnes y derivados, carne de cordero, huevos, leche y manteca, pan, pastas, pescado y artículos de almacén.

Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.25|4 Nº L-3.783 v.26|4|63
e.29|4 Nº L.3.783 v.29|4|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 7.892|63

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63, para el día 3 de mayo de 1963, a las 13,30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, para el Hogar "General Manuel Belgrano", sito en Intendente Tomkinson 2300, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, durante el ejercicio financiero 1962|63. — La apertura de las propuestas tendrá lugar, en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control) Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal y al establecimiento destinatario. — Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes alimentos: Verduras y frutas, papas, leche, manteca, huevos, pescado, pan, carne y derivados, cordero y artículos de almacén.

Buenos Aires 17 de abril de 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.25|4 Nº L.3.784 v.26|4|63
e.29|4 Nº L.3.784 v.29|4|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 7891|63

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63, para el día 3 de mayo de 1963, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, para el Hogar Santa Cecilia, sito en Lafinur 2988, Capital Federal, durante el Ejercicio Financiero 1962|63. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal y al Establecimiento Destinatario. — Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes alimentos: Verduras y frutas, papas, leche, manteca, huevos, pescado pan carnes y menudencias y artículos de almacén.

Buenos Aires 17 de abril de 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.25|4 Nº L.3.785 v.26|4|63
e.29|4 Nº L.3.785 v.29|4|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
HOGAR DE ANCIANOS "PEDRO ANDRES BENVENUTO"
Capital Federal
Expediente Nº 12.230|63

Llámase a Licitación Pública Nº 12|63 para el día 3 de mayo de 1963, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a Consejo Nacional de Asistencia Social (p|Hogar de Ancianos Pedro Andrés Benvenuto, durante el ejercicio financiero 1962|63). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo-Contable (Sección Suministros y Control) Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Direcció de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital y al establecimiento destinatario. — Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Frutas, verduras, papas, pan, leche, manteca, carnes y menudencias, pescado. — Buenos Aires, 17 abril 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.25|4. Nº L. 3.786. v.26|4|63
e.29|4. Nº L. 3.786. v.29|4|63

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
HOGAR "JOSE MANUEL ESTRADA"
Capital Federal
Expediente Nº 12.229|63

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 3 de mayo de 1963, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (para el Hogar "José Manuel Estrada", sito en la calle Tomkinson 2300, San Isidro, Provincia de Buenos Aires), durante el ejercicio financiero 1962|63. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo-Contable (Sección Suministros y Control) Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Verduras, frutas, papas, leche, manteca, huevos, pescado, pan, carnes y menudencias, y artículos de almacén. — Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — El Presidente del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.25|4. Nº L. 3.787. v. 26|4|63
e.29|4. Nº L. 3.787. v.29|4|63

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA
Expediente Nº 4.743|63

Llámase a Licitación Pública Nº 114|63 para el día 14 del mes de mayo de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Lucha Antituberculosa y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: películas radiográficas y películas abreugráficas. — Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.22|4 Nº L-3.689 v.26|4|63
e.29|4 Nº L-3.689 v.30|4|63
e.2|5-Nº L. 3.689-v.3|5|63
e.6|5-Nº L. 3.689-v.6|5|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA CABRED

Expediente Nº 03.245|63.

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 7|63, para el 10 de mayo de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental. (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos alimenticios (fideos, harina de trigo, leche, papas para consumo, porotos etc.), hacienda vacuna en pie para consumo, semillas de verduras y hortalizas, etc. — Open Door, 18 de abril de 1963. — El Director de la Colonia "Cabred".

e. 18|4. Nº L. 3.621. v. 19|4|63.
e. 22|4. Nº L. 3.621. v. 26|4|63.
e. 29|4. Nº L. 3.621. v. 30|4|63.
e. 2|5. Nº L. 3.621. v. 2|5|63.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "DR. CERDA"

Expediente Nº 3.143|63.

Llámase a licitación pública 6-Nº 3|63, para el día 7 de mayo de 1963, a las 12 horas, con el objeto de adquirir artículos del rubro Racionamiento y Alimentos (papas, fideos, aceite, arroz, vinagre, harina de maíz, carne vacuna, queso de rallar, sal fina, tabaco, etc. etc.), con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torrés, Pcia. de Buenos Aires, FCNGU. **La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato de la citada Colonia, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, a efectos de solicitar pliegos e informes. — Buenos Aires, 15 de abril de 1963.**

e. 15|4 Nº L. 3.499 v. 19|4|63
e. 22|4 Nº L. 3.499 v. 26|4|63

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Expediente Nº 5.319|63

Llámase a Licitación Pública Nº 106|63 para el día 7 del mes de mayo de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica tipo Salk. — Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e. 15|4-Nº L. 3.495-v. 19|4|63
e. 22|4. Nº L. 3.495. v. 26|4|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 1|63

Para el día 31 de mayo de 1963, a las 17 horas. — Objeto: Adquisición de algodón hidrófilo y material de curaciones para stock semestral del Departamento Asistencia Sanitari (División Droguería). — Apertura y lectura de las propuestas el 31 de mayo, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e. 25|4. Nº L. 3.788. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.788. v. 30|4|63
e. 2|5. Nº L. 3.788. v. 3|5|63
e. 6|5. Nº L. 3.788 v. 9|5|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a licitación pública Nº 26, (3º llamado), hasta el día 22 de mayo de 1963, hasta las: 16 horas: Grupo "A". Provisión de muebles metálicos, ficheros, etc.; 16.30 horas: Grupo "B" Provisión de muebles de madera, sillas, etc.; 17 horas: Grupo "C". Provisión de artefactos eléctricos; 17.30 horas: Grupo "D". Provisión de matafuegos, granadas, etc.. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467|79, Capital Federal, de 14 a 17 horas. — Presidente.

e. 18|4. Nº L. 3.624. v. 19|4|63.
e. 22|4. Nº L. 3.624. v. 26|4|63.
e. 29|4. Nº L. 3.624. v. 30|4|63.
e. 2|5. Nº L. 3.624. v. 2|5|63.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.331, para la adquisición de repuestos para camionetas Dodge modelo 1961. $ 152.100. — presentación propuestas: 6 de mayo a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 24|4. Nº L. 3.752. v. 26|4|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 7, tr.: Carmen de Areco-Chacabuco, Sec.: Carmen de Areco-Tres Sargentos. $ 48.372.559,90. Presentación propuestas: 3 de Mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 10|4. Nº L. 3.461. v. 10|4|63
e. 15|4. Nº L. 3.461. v. 19|4|63
e. 22|4. Nº L. 3.461. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.461. v. 30|4|61
e. 2|5 Nº L. 3.461. v. 3|5|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de las Rutas 1 y 2. Tr.: Avenidas Paseo Colón y Almirante Brown, entre calles Independencia y Brandsen. $ 52.488.608,50. — Presentación propuestas: 8 de mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 16|4 Nº L-3.528 v. 19|4|63
e. 22|4 Nº L-3.528 v. 26|4|63
e. 29|4 Nº L-3.528 v. 30|4|63
e. 2|5 Nº L-3.528 v. 3|5|63
e. 6|5 Nº L-3.528 v. 7|5|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 14.726,204 m3. de ripio arcilloso al pie de obra, con destino al tramo: Urquiza-Villaguay de la Ruta 12-Provincia de Entre Ríos. $ 8.393.936,28. Presentación propuestas: 39 de abril a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito (Entre Ríos), calle San Martín Nº 1.023, Paraná, Provincia de Entre Ríos, donde puede concurrirse por informes y adquisición de pliegos. — Los mismos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital.

e. 5|4. Nº L. 3.342. v. 5|4|63
e. 8|4. Nº L. 3.342. v. 10|4|63
e. 15|4. Nº L. 3.342. v. 19|4|63
e. 22|4. Nº L. 3.342. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.342. v. 29|4|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

División Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1963 hasta el día 10 de mayo de 1963, a las 10 horas, para la provisión de 2.320 m2. de Mosaicos Calcáreos de m. 0,20 x 0,20. Retiro de pliegos, consultas y propuestas: División Santa Fe. D.N.A. San Luis Nº 3000|18. Santa Fe. — Valor del pliego: $ 30 m|n.

e. 25|4. Nº L. 3.789. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.789. v. 29|4|63

D.N.A. — Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 466-O, hasta el día 9 de mayo de 1963, a las 16 horas, para el Reacondicionamiento de la Sala de Calderas, por "ajuste alzado", en el edificio Central de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, sito en la Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 350.000.00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación $ 50.—. m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería. Piso 1º, de 13 a 17 horas. — Ismael G. Chiappori, Director Nacional.

e. 24|4. Nº L. 3.751. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.751. v. 30|4|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 464-O, hasta el día 9 de mayo de 1963 a las 17 horas, para la provisión y colocación por "ajuste alzado" de la Carpintería metálica del galpón del Centro de Reproducción Avícola, sito en Castelar, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 182.770 00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación pesos 200.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 23|4-Nº L-3.721-v. 26|4|63
e. 29|4-Nº L-3.721-v. 29|4|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 463-O, hasta el día 13 de mayo de 1963, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado". del edificio de la Escuela de Fruticultura y Enología (ampliación Pabellón aulas), Ira. etapa constructiva, sito en la Provincia de San Juan. — Presupuesto Oficial: m$n. 2.117.500.00. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º. Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 169 (oeste), San Juan, hasta ocho días (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 600.00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas

Arq. Ismael G. Chiappori, Director Nacional.

e. 8|4. Nº L. 3.403. v. 10|4|63
e. 15|4. Nº L. 3.403. v. 19|4|63
e. 22|4. Nº L. 3.403. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.403. v. 30|4|63

Secretaría de Comunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 57|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Sobres fórmula 1308". — Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de mayo de 1963, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas. — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e. 25|4. Nº L. 3.790. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.790. v. 29|4|63.

LICITACION PUBLICA Nº 58|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Alambres de cobre arrancadores, etc.". — Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de mayo de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e. 25|4. Nº L. 3.791. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.791. v. 29|4|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 7 de mayo de 1963, para contratar los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Río Cuarto (Dto. 11º) e intercambio postal con las Sucursales Nos. 1, 2, Estafetas Nos. 1, 2, 3 y 4, Río Cuarto. (mismo Dto.).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto), a las 11.00 (expediente 13.417 SC|62.). Por el pliego de Bases y condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito citado o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Corrientes 132, 6 piso, local 640, Capital Federal. — Director de Abastecimiento.

e. 15|4. Nº L. 3.511. v. 19|4|63.
e. 22|4. Nº L. 3.511. v. 26|4|63.

Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION — E.F.F.D.E.A.

LICITACION PUBLICA Nº 111|63

Provisión de 21.000 Tons. de carbón de piedra. Vto.: 17|5|63, 16 hs. Pliego m$n. 500. Informes, compras, Corrientes 389, 2º piso. — El Administrador General.

e. 25|4. Nº L. 3.792. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.792. v. 30|4|63
e. 2|5. Nº L. 3.792. v. 2|5|63.

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL E.F.F.D.E.A.

Lic. Púb. Nº 103/62 N/L. Acumuladores. Vto.: 10/5/63. 16 hs., pliego m$n. 500. Informes: Compras Corrientes 389, 2º p. — El Administrador General.

e. 22|4-Nº L-3.704-v. 26|4|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En liquidación)

Licitación Pública Nº 21.161/63. Apertura: 13/5/63 a las 10 horas. Ventanillas rebatibles y ventanillas corredizas.

Valor del pliego $ 10. Consulta y retiro, Bmé. Mitre 3345, Capital.

e. 22|4-Nº L-3.702-v. 26|4|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En Liquidación)

Licitación pública Nº 21.126|63. — Apertura: 16-5-63, a las 10 horas. — Secciones bakelizadas para inducidos.

Licitación pública Nº 21.127|63. — Apertura: 17-5-63, a las 10 horas. Rebobinado de inducidos de motor tracción.

Valor de cada pliego: $ 10. — Consulta y retiro, Bmé. Mitre 3345, Capital, de 7 a 14 horas.

e. 17|4 Nº L. 3.574 v. 19|4|63
e. 22|4 Nº L. 3.574 v. 26|4|63
e. 29|4 Nº L. 3.574 v. 30|4|63

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Privada G. 2.583/A: Tubos filtrantes para locs., pliego m$n. 50., ap. 2/5/63, 9 hs. — G. 2.596: Correas en "V" pliego m$n. 100, ap. 2/5/63, 10 hs. — G. 2.597: Pedregullo de granito, pliego m$n. 100, ap. 2/5/63, 11 hs. — G. 2.598: Cables armados, pliego m$n. 100., ap. 2/5/63, 12 hs. — G. 2.599: Papel Higiénico en paquetes, pliego sin cargo, ap. 3/5/63, 9 hs. — F. 6.105: Cajas de eje de acero fdo., pliego m$n. 100., ap. 3/5/63, 10 hs. — G. 2.266/B: Papel de imprimir, pliego sin cargo, ap. 3/5/63, 11 hs. — G. 2.467/B: Gomas, tela, papel, rótulos etc., pliego sin cargo, ap. 3/5/63, 12 hs. — Pública G. 2.548/A: Acumuladores alcalinos, pliego m$n. 300, ap. 6/5/63, 9 hs. — G. 2.555/A: Madera lapacho en rollizos, pliego m$n. 300, ap. 6/5/63, 10 hs. — F. 6.106: Enganches Centrales, pliego, m$n. 300, ap. 6/5/63, 11 hs. — Privada F. 6.107: Reparación motores de tracción, pliego m$n. 50, ap. 6/5/63, 11 hs. — G. 2.600: Conductores eléctricos pliego sin cargo, ap. 7/5/63, 9 hs. — G. 2.601: Farol para locs. y portalámparas pliego m$n. 150, ap. 7/5/63, 10 hs. — G. 2.602: Acero común en barras, pliego m$n. 50, ap. 7/5/63, 11 hs. — G. 2.460/B: Herramientas para tornos, pliego m$n. 60, ap. 8/5/63, 9 hs. — F. 5.669/B: Repuestos para zorras a bomba, pliego m$n. 100, ap. 8/5/63, 10 hs. — F. 6.005/A: Varillas ho.gdo., pliego m$n. 40, ap. 8/5/63, 10 hs. — F. 6.032/B: Ruedas de acero para auto-zorra, pliego m$n. 50, ap. 9/5/63, 9 hs. — Pública G. 1. 2.603 Hierro Fdo. en lingotes, pliego, m$n. 50, ap. 9/5/63, 10 hs. — Alternativa: Materia; Importado. — Pvda. G. 1.686/H: Elásticos de acero para asientos de coches, pliego m$n. 20, ap. 9/5/63, 11 hs. — F. 6 108: Rep. varios para locs., pliego m$n. 300, ap. 10/5/63, 9 hs. — F. 6.109: Plancha de acero, fdo. y Balancines, pliego m$n. 150, ap. 10/5/63, 10 hs. F. 6.110: Horquillas y Sectores completos, pliego m$n. 100, ap. 10/5/63, 11 hs. — Pública G. 2.514/A: Carga, descarga, entallado y agujereado de durmientes, pliego m$n. 300, ap. 10/5/63, 12 hs. — F. 6.111: Válvulas, tuercas, pernos y tornillos, pliego m$n. 250, ap. 13/5/63, 9 hs. — F. 6.112: Reparación cuerpos de radiadores, pliego m$n. 50, ap. 13/5/63, 10 hs. — F. 1. 6.113: Inyector Bendix completo, pliego m$n. 50, ap. 13/5/63, 11 hs. — Alternativa: Material a Importar.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 11 horas munidos de Documentos de Identidad.

e. 22|4-Nº L-3.703-v. 26|4|63

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63: Elásticos Elípticos para coches. Apertura 10 horas del 20|5|63. — Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador, planta baja, oficina 15, Capital Federal.

e. 24|4. Nº L. 3.753. v. 26|4|63
e. 29|4. Nº L. 3.753. v. 30|4|63
e. 2|5. Nº L. 3.753. v. 3|5|63
e. 6|5. Nº L. 3.753. v. 8|5|63

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura 7|5|63: Licitación Pública Nº 866-C, Hora 14. — Leña mezcla tipo ferrocarril 5ª categoría.

Apertura 7|5|63: Licitación Pública Nº 867-C, Hora 15. — Maderas, varios tipos, en rollos y vigas. — Pliego $ 150.

Apertura 7|5|63: Licitación Pública Nº 868-C, Hora 16. — Tendido línea alta tensión entre Subusinas Rectificadoras Pereyra y Sargento Barrufaldi. — Pliego $ 300.

Retirar Pliegos: Dpto. Suministros - Est. F. Lacroze - 5to. piso - Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e. 19|4. Nº L. 3.655 v. 19|4|63
e. 22|4. Nº L. 3.655 v. 26|4 63
e. 29|4. Nº L. 3.655 v. 30|4 63
e. 2|5. Nº L. 3.655 v. 3|5|63